

NUEVO CUADRO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES. RD 1299/2006, DE 10 DE DICIEMBRE

Tras un amplio proceso de diálogo, las organizaciones sindicales y las empresariales han suscrito un acuerdo de medidas en materia de Seguridad Social entre las cuales se incluye la aprobación de una nueva lista de enfermedades profesionales siguiendo la Recomendación 2003/670/CE, que adecua la lista a la realidad productiva actual.

Asimismo se acordó también modificar el sistema de notificación y registro con la finalidad de hacer aflorar las enfermedades profesionales ocultas y evitar la infradeclaración de tales enfermedades.

Con el fin de garantizar al máximo la declaración de todos los casos de enfermedad profesional, así como de facilitar su notificación y comunicación se considera necesario modificar el mecanismo de iniciación actualmente en vigor, atribuyendo a la entidad gestora o colaboradora que diagnostica la enfermedad profesional su puesta en marcha, con la colaboración del empresario, con lo cual se agilizan y se simplifican los trámites.

CALIFICACIÓN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES

La calificación de enfermedades como profesionales corresponde a la entidad gestora respectiva. Corresponde también a la entidad gestora la determinación del carácter profesional de la enfermedad respecto de los trabajadores que no se encuentren en situación de alta.

ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS PARTES DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

En caso de enfermedad profesional, la entidad gestora o colaboradora que asuma la protección de las contingencias profesionales elaborará y tramitará el parte de enfermedad profesional correspondiente, en los términos que establezcan las disposiciones de aplicación y desarrollo.

La empresa deberá facilitar a la entidad gestora o colaboradora la información que obre en su poder y que sea requerida para la elaboración del parte indicado en el apartado anterior.

COMUNICACIÓN DE ENFERMEDADES QUE PODRÍAN SER CALIFICADAS COMO PROFESIONALES

Cuando los facultativos del Sistema Nacional de Salud, con ocasión de sus actuaciones profesionales, tuvieran conocimiento de la existencia de una enfermedad que podría ser calificada como profesional, lo comunicarán a los oportunos efectos, a través del organismo competente de cada comunidad autónoma y de las ciudades con estatuto de autonomía, a la entidad gestora, a los efectos de calificación previstos en el artículo 3 y, en su caso, a la entidad colaboradora de la Seguridad Social que asuma la protección de las contingencias profesionales. Igual comunicación deberán realizar los facultativos del servicio de prevención, en su caso.

MODELO DE PARTE DE ENFERMEDAD PROFESIONAL

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha aprobado el nuevo modelo de parte de enfermedad profesional para que surta efectos a la entrada en vigor del RD 1299/2006. Al propio tiempo, ha regulado el procedimiento para su tramitación, así como su transmisión por medios electrónicos, de manera que quede garantizada la fluidez de la información entre la entidad gestora o colaboradora, la empresa, la administración laboral, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, los servicios de prevención, en su caso, y demás instituciones afectadas.

A

ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES QUÍMICOS

METALES

01

Arsénico y sus compuestos

Preparación, empleo y manipulación del arsénico y sus compuestos, y especialmente:

- | | | |
|----|--------|--|
| 01 | 1A0101 | Minería del arsénico, fundición de cobre, producción y uso de pesticidas arsenicales, herbicidas e insecticidas, producción de vidrio. |
| 02 | 1A0102 | Calcinación, fundición y refinado de minerales arseníferos. |
| 03 | 1A0103 | Fabricación y empleo de insecticidas y anticriptográficos que contengan compuestos de arsénico. |
| 04 | 1A0104 | Fabricación y empleo de colorantes y pinturas que contengan compuestos de arsénico. |
| 05 | 1A0105 | Tratamiento de cueros y maderas con agentes de conservación a base de compuestos arsenicales. |
| 06 | 1A0106 | Conservación de pieles. |
| 07 | 1A0107 | Pirotecnia. |
| 08 | 1A0108 | Procesos o procedimientos que impliquen el uso y/o desprendimiento de trihidruro de arsénico (hidrógeno arseniado/arsina/arsenammina). |
| 09 | 1A0109 | Industria farmacéutica. |
| 10 | 1A0110 | Preparación del ácido sulfúrico partiendo de piritas arseníferas. |
| 11 | 1A0111 | Empleo del anhídrido arsenioso en la fabricación del vidrio. |
| 12 | 1A0112 | Fabricación de acero al silicio. |
| 13 | 1A0113 | Desincrustado de calderas. |
| 14 | 1A0114 | Decapado de metales. |
| 15 | 1A0115 | Limpieza de metales. |
| 16 | 1A0116 | Revestimiento electrolítico de metales. |
| 17 | 1A0117 | Industria de caucho. |
| 18 | 1A0118 | Fabricación y utilización de insecticidas, herbicidas y fungicidas. |
| 19 | 1A0119 | Industria de colorantes arsenicales. |
| 20 | 1A0120 | Aleación con otros metales (Pb). Refino de Cu, Pb, Zn, Co (presente como impureza). |
| 21 | 1A0121 | Producción de cobre. |
| 22 | 1A0122 | Industria de la madera: imprimación de madera con sales de arsénico, mecanización de maderas imprimadas con compuestos de arsénico. |
| 23 | 1A0123 | Fabricación de vidrio: preparación y mezcla de la pasta, fusión y colada, manipulación de aditivos. |
| 24 | 1A0124 | Taxidermia. |
| 25 | 1A0125 | Restauradores de arte. |
| 26 | 1A0126 | Utilización de compuestos arsenicales en electrónica. |
| 27 | 1A0127 | Fabricación de municiones y baterías de polarización. |

02

Berilio (glucinio) y sus compuestos

Manipulación y empleo del berilio y sus compuestos (fluoruro doble de glucinio y sodio), y especialmente:

- | | | |
|----|--------|---|
| 01 | 1A0201 | Extracción y metalurgia de berilio, industria aeroespacial, industria nuclear. |
| 02 | 1A0202 | Extracción del berilio de los minerales. |
| 03 | 1A0203 | Preparación de aleaciones y compuestos de berilio. |
| 04 | 1A0204 | Fabricación de cristales, cerámicas, porcelanas y productos altamente refractarios. |
| 05 | 1A0205 | Fabricación de barras de control de reactores nucleares. |

03

Cadmio y sus compuestos

Preparación y empleo industrial de cadmio, y especialmente:

- | | | |
|----|--------|---|
| 01 | 1A0301 | Preparación del cadmio por procesamiento del zinc, cobre o plomo. |
| 02 | 1A0302 | Fabricación de acumuladores de níquel - cadmio. |
| 03 | 1A0303 | Fabricación de pigmentos cadmíferos para pinturas, esmaltes, materias plásticas, papel, caucho, pirotecnia. |
| 04 | 1A0304 | Fabricación de lámparas fluorescentes. |

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

05	1A0305	Cadmiado electrolítico.
06	1A0306	Soldadura y oxicorte de piezas con cadmio.
07	1A0307	Procesado de residuos que contengan cadmio.
08	1A0308	Fabricación de barras de control de reactores nucleares.
09	1A0309	Fabricación de células fotoeléctricas.
10	1A0310	Fabricación de varillas de soldadura.
11	1A0311	Trabajos en horno de fundición de hierro o acero.
12	1A0312	Fusión y colada de vidrio.
13	1A0313	Aplicación por proyección de pinturas y barnices que contengan cadmio.
14	1A0314	Barnizado y esmaltado de cerámica.
15	1A0315	Tratamiento de residuos peligrosos en actividades de saneamiento público.
16	1A0316	Fabricación de pesticidas.
17	1A0317	Fabricación de amalgamas dentales.
18	1A0318	Fabricación de joyas.

04

Cromo trivalente y sus compuestos

Preparación, empleo y manipulación de los compuestos de cromo, en especial los cromatos, dicromatos alcalinos y el ácido crómico, y principalmente:

01	1A0401	Fabricación de catalizadores, productos químicos para la curtición, y productos de tratamiento de la madera que contengan compuestos de cromo.
02	1A0402	Fabricación y empleo de pigmentos, colorantes y pinturas a base de compuestos de cromo.
03	1A0403	Aserrado y mecanizado de madera tratada con compuestos de cromo.
04	1A0404	Aplicación por proyección de pinturas y barnices que contengan cromo.
05	1A0405	Curtido al cromo de pieles.
06	1A0406	Preparación de clichés de fotograbado por coloides bicromados.
07	1A0407	Fabricación de cerillas o fósforos.
08	1A0408	Galvanoplastia y tratamiento de superficies de metales con cromo.
09	1A0409	Decapado y limpieza de metales y vidrios (ácido sulfocrómico o ácido crómico).
10	1A0410	Fabricación de cromatos alcalinos.
11	1A0411	Litograbados.
12	1A0412	Fabricación de aceros inoxidable.
13	1A0413	Trabajos que implican soldadura y oxicorte de aceros inoxidable.
14	1A0414	Fabricación de cemento y sus derivados.
15	1A0415	Procesado de residuos que contengan cromo.

05

Fósforo y sus compuestos

Preparación, empleo y manipulación del fósforo, y especialmente:

01	1A0501	Fabricación, empleo y manipulación del fósforo blanco.
02	1A0502	Fabricación del fósforo rojo.
03	1A0503	Procesos en que puede producirse fosfina, tales como la generación de acetileno, la limpieza de metales con ácido fosfórico, etc.
04	1A0504	Fabricación de cerillas.
05	1A0505	Fabricación y utilización de insecticidas o rodenticidas.
06	1A0506	Utilización del fósforo, del ácido fosfórico y de compuestos inorgánicos de fósforo en las industrias química, farmacéutica, gráfica y en la producción de productos agrícolas.
07	1A0507	Extracción del fósforo de los minerales que lo contienen y de los huesos.
08	1A0508	Fabricación y utilización de ferrosilicio, manganosiliceo, carburos de calcio y de cianamida cálcica cuando contienen residuos de fósforo y cuando esas operaciones se hacen en presencia de humedad.
09	1A0509	Fabricación de explosivos y detonadores.

06

Manganeso y sus compuestos

Extracción, preparación, transporte, manipulación y empleo del manganeso y sus compuestos, y especialmente:

- | | | |
|----|--------|---|
| 01 | 1A0601 | Extracción, manipulación, transporte y tratamiento de la pirolusita, la manganita, el silomelano y la rodoprosita. |
| 02 | 1A0602 | Fabricación de aleaciones ferrosas y no ferrosas con bióxido de manganeso, especialmente ferromanganeso (acero Martin - Siemens). |
| 03 | 1A0603 | Fabricación de pilas secas. |
| 04 | 1A0604 | Fabricación de vidrio al manganeso. |
| 05 | 1A0605 | Fabricación de briquetes de manganeso. |
| 06 | 1A0606 | Soldadura con compuestos del manganeso. |
| 07 | 1A0607 | Preparación de esmaltes. |
| 08 | 1A0608 | Preparación de permanganato potásico. |
| 09 | 1A0609 | Fabricación de colorantes y secantes que contengan compuestos de manganeso. |
| 10 | 1A0610 | Envejecimiento de tejas. |
| 11 | 1A0611 | Manipulación y transporte de escorias Thomas. |
| 12 | 1A0612 | Preparación, utilización, manutención y transportes de abonos con sulfato de manganeso. |
| 13 | 1A0613 | Fabricación de baterías. |
| 14 | 1A0614 | Industria química como agente oxidante, preparación de oxígeno, cloro, fabricación de aditivos alimentarios; utilización como agente antidetonante. |
| 15 | 1A0615 | Soldadura con electrodos de manganeso. |
| 16 | 1A0616 | Curtido de pieles. |
| 17 | 1A0617 | Uso de compuestos órgano-mangánicos como aditivos de fuel oil y algunas naftas sin plomo. |

07

Mercurio y sus compuestos

Extracción, tratamiento, preparación, empleo y manipulación del mercurio, de sus amalgamas, de sus combinaciones y de todo producto que lo contenga y especialmente:

- | | | |
|----|--------|---|
| 01 | 1A0701 | Extracción y recuperación del metal en las minas y en los residuos industriales. |
| 02 | 1A0702 | Tratamiento de minerales auríferos y argentíferos. |
| 03 | 1A0703 | Dorado, plateado, estañado, bronceado y damasquinado con ayuda del mercurio o sus sales. |
| 04 | 1A0704 | Electrólisis con mercurio. |
| 05 | 1A0705 | Producción electrolítica de clorina. |
| 06 | 1A0706 | Preparación de zinc amalgamado para pilas eléctricas. |
| 07 | 1A0707 | Fabricación y reparación de acumuladores eléctricos de mercurio. |
| 08 | 1A0708 | Fabricación de baterías. |
| 09 | 1A0709 | Fabricación y reparación de termómetros, barómetros, bombas de mercurio, lámparas de incandescencia, lámparas radiofólicas, tubos radiográficos, rectificadores de corriente y otros aparatos que lo contengan. |
| 10 | 1A0710 | Trabajos en laboratorios de fotografía. |
| 11 | 1A0711 | Empleo del mercurio o de sus compuestos como catalizadores. |
| 12 | 1A0712 | Preparación y utilización de amalgamas y compuestos del mercurio. |
| 13 | 1A0713 | Fabricación y empleo de pigmentos y pinturas anticorrosivas a base de cinabrio. |
| 14 | 1A0714 | Preparación y tratamiento del pelo en pieles y materias análogas. |
| 15 | 1A0715 | Preparación y empleo de fungicidas para la conservación de los granos. |
| 16 | 1A0716 | Fabricación y empleo de cebos de fulminatos de mercurio. |
| 17 | 1A0717 | Preparación de especialidades farmacéuticas que lo contengan. |

08

Níquel y sus compuestos

- | | | |
|----|--------|--|
| 01 | 1A0801 | Fundición y refinado de níquel, producción de acero inoxidable, fabricación de baterías. |
| 02 | 1A0802 | Producción de níquel por el proceso Mond. |
| 03 | 1A0803 | Niquelado electrolítico de los metales. |
| 04 | 1A0804 | Trabajos de bisutería. |
| 05 | 1A0805 | Fabricación de aleaciones con níquel (cobre, manganeso, zinc, cromo, hierro, molibdeno). |

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		06	1A0806	Fabricación de aceros especiales al níquel (ferroníquel).
		07	1A0807	Fabricación de acumuladores al níquel-cadmio.
		08	1A0808	Empleo como catalizador en la industria química.
		09	1A0809	Trabajos que implican soldadura y oxicorte de acero inoxidable.
		10	1A0810	Trabajos en horno de fundición de hierro y de acero inoxidable.
		11	1A0811	Desbarbado y limpieza de piezas de fundición.
		12	1A0812	Industria de cerámica y vidrio.
		13	1A0813	Aplicación por proyección de pinturas y barnices que contengan níquel.
		14	1A0814	Procesado de residuos que contengan níquel.
09				Plomo y sus compuestos
				Extracción, tratamiento, preparación y empleo del plomo, sus minerales, sus aleaciones, sus combinaciones y de todos los productos que lo contengan, y especialmente:
		01	1A0901	Extracción, tratamiento, metalurgia, refinado, fundición, laminado y vaciado del plomo, de sus aleaciones y de metales plumbíferos.
		02	1A0902	Fabricación, soldadura, rebabado y pulido de objetos de plomo o sus aleaciones.
		03	1A0903	Estañado con ayuda de aleaciones de plomo.
		04	1A0904	Recuperación de plomo viejo y de metales plumbíferos.
		05	1A0905	Fabricación de zinc; fusión de zinc viejo y de plomo en lingotes.
		06	1A0906	Temple en baño de plomo y trefilado de los aceros templados en el baño de plomo.
		07	1A0907	Revestimiento de metales por pulverización de plomo o el llenado de vacíos.
		08	1A0908	Fabricación y reparación de acumuladores de plomo.
		09	1A0909	Fabricación de municiones y artículos pirotécnicos.
		10	1A0910	Fabricación y aplicación de pinturas, lacas, barnices o tintas a base de compuestos de plomo.
		11	1A0911	Trabajos con soplete de materias recubiertas con pinturas plumbíferas.
		12	1A0912	Trabajos de fontanería.
		13	1A0913	Trabajos de imprenta.
		14	1A0914	Cromolitografía efectuada con polvos plumbíferos.
		15	1A0915	Talla de diamantes donde se usen "gotas" de plomo.
		16	1A0916	Industria del vidrio.
		17	1A0917	Industria de la cerámica y alfarería.
		18	1A0918	Industria de la construcción.
		19	1A0919	Fabricación y manipulación de los óxidos y sales de plomo.
		20	1A0920	Utilización de compuestos orgánicos de plomo en la fabricación de materias plásticas.
		21	1A0921	Fabricación y manipulación de derivados alcoilados del plomo (plomo tetrametilo, plomo tetraetilo): preparación y manipulación de las gasolinas que los contengan y limpieza de los tanques.
		22	1A0922	Preparación y empleo de insecticidas con compuestos de plomo.
10				Talio y sus compuestos
		01	1A1001	Extracción del talio de minerales de pirita.
		02	1A1002	Preparación, manipulación y empleo de rodenticidas.
		03	1A1003	Producción y empleo de sales de talio.
		04	1A1004	Utilización del talio y sus compuestos en la industria farmacéutica, industria del vidrio, en la fabricación de colorantes y pigmentos y en la pirotecnia.
		05	1A1005	Fabricación de células fotoeléctricas sensibles al infrarrojo.
11				Vanadio y sus compuestos
				Obtención y empleo del vanadio y sus compuestos o de productos que lo contengan y especialmente:
		01	1A1101	Producción de vanadio metálico.
		02	1A1102	Empleo de óxidos de vanadio como catalizadores en procesos de oxidación de la industria química y como reveladores y sensibilizadores fotográficos.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		03	1A1103	Limpiezas de calderas y tanques, hornos de fuel - oil.
		04	1A1104	Preparación de pentóxidos de vanadio, usado entre otros fines, en la producción de minerales de aluminio.
		05	1A1105	Fabricación de ferrovanadio.
B				METALOIDES
	01			Antimonio y derivados
				Trabajos que exponen a la inhalación de polvos, humos y vapores de antimonio, en especial:
		01	1B0101	Extracción de minerales que contienen antimonio y sus procesos de molienda, tamizado y concentrado.
		02	1B0102	Envasado del óxido de antimonio.
		03	1B0103	Soldadura con antimonio.
		04	1B0104	Fabricación de semiconductores.
		05	1B0105	Fabricación de placas para baterías y material para forrado de cables.
		06	1B0106	Fabricación de pinturas, barnices, cristal, cerámica (pentóxido de antimonio).
		07	1B0107	Fabricación de explosivos y de pigmentos para la industria del caucho (trisulfuro de antimonio).
		08	1B0108	Uso en la industria del caucho y farmacéutica (pentacloruro de antimonio).
		09	1B0109	Fabricación de colorantes y uso en cerámica (trifluoruro de antimonio).
C				HALÓGENOS
	01			Bromo y sus compuestos inorgánicos
				Producción, empleo y manipulación del bromo y de sus compuestos inorgánicos, y principalmente:
		01	1C0101	Producción del bromo por desplazamiento del cloro.
		02	1C0102	Producción de compuestos inorgánicos del bromo.
		03	1C0103	Fabricación de aditivos combustibles.
		04	1C0104	Utilización de bromuros inorgánicos como agentes reductores y catalizadores.
		05	1C0105	Industria fotográfica.
		06	1C0106	Agente de blanqueo.
		07	1C0107	Desinfección del agua.
		08	1C0108	Compuesto antidetonante de la gasolina.
		09	1C0109	Extracción de oro.
		10	1C0110	Industria química y farmacéutica.
	02			Cloro y sus compuestos inorgánicos
				Producción, empleo y manipulación del cloro y de sus compuestos inorgánicos, y principalmente:
		01	1C0201	Proceso electrolítico de producción de cloro.
		02	1C0202	Extracción y licuefacción del cloro.
		03	1C0203	Transporte y manipulación del cloro licuado.
		04	1C0204	Fabricación de derivados clorados en la industria química y farmacéutica.
		05	1C0205	Procesos de blanqueo y decoloración en las industrias textil, papelera y de fibras artificiales.
		06	1C0206	Utilización de cloro en tratamiento de aguas.
		07	1C0207	Pirotecnia.
		08	1C0208	Fabricación de cerillas y fulminantes.
		09	1C0209	Empleo como herbicida y defoliante.
	03			Flúor y sus compuestos
				Extracción de minerales fluorados, fabricación del ácido fluorhídrico, manipulación y empleo de él o de sus derivados, y especialmente:
		01	1C0301	Extracción de los compuestos de flúor de los minerales (espató - flúor y criolita).
		02	1C0302	Fabricación del aluminio.
		03	1C0303	Fabricación de compuestos de flúor orgánicos e inorgánicos.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		04	1C0304	Utilización de los compuestos de flúor en la extracción y refinado de metales (del níquel, del cobre, del oro, de la plata).
		05	1C0305	Empleo de los fluoruros en las fundiciones y para recubrir las varillas soldadoras.
		06	1C0306	Empleo de ácido fluorhídrico en los procesos químicos como agente de ataque (industria del vidrio, decapado de metales, limpieza del grafito, de los metales, de los cristales, etc.) y como catalizador.
		07	1C0307	Empleo de fluoruros como mordiente en el tintado de la lana.
		08	1C0308	Empleo de fluoruros como agente de blanqueo.
		09	1C0309	Utilización en la industria alimenticia (conservas de jugos de frutas, azúcares, espirituosos, fermentación de la cerveza, etc.).
		10	1C0310	Empleo de compuestos de flúor como insecticida, pesticida, rodenticida y para conservación de la madera.
		11	1C0311	Tratamiento de cueros y pieles.
	04			Yodo y sus compuestos inorgánicos Producción, empleo y manipulación de yodo y de sus compuestos inorgánicos, y especialmente:
		01	1C0401	Utilización del yodo como agente oxidante.
		02	1C0402	Extracción del yodo a partir de algas, del salitre de Chile, y en el curso de ciertas operaciones como el refinado de petróleo.
		03	1C0403	Utilización en la industria química, farmacéutica y fotográfica.
D				ÁCIDOS INORGÁNICOS
	01			Ácido nítrico
		01	1D0101	Fabricación de ácido nítrico.
		02	1D0102	Producción de abonos orgánicos, explosivos, nitrocelulosa, seda artificial y cuero sintético, barnices, lacas, colorantes y colodium.
		03	1D0103	Decapado, fijación, mordentado, afinado damasquinado, revestimiento electrolítico de metales.
		04	1D0104	Grabado al agua fuerte.
		05	1D0105	Fabricación de filtros y perlas de vidrio.
		06	1D0106	Producción de nitratos metálicos, ácidos oxálicos, ftálico o sulfúrico, de nitritos y ácidos nitrosos, de trinitrofenol, de trinitrotolueno, de nitroglicerina, de dinitrato de etilenglicol.
		07	1D0107	Fabricación de joyas, industria farmacéutica y ciertos procedimientos de impresión.
	02			Ácido sulfúrico y óxidos de azufre Anhídrido sulfuroso (dióxido de azufre)
		01	1D0201	Producción de ácido sulfúrico.
		02	1D0202	Refino de minerales ricos en azufre.
		03	1D0203	Procesos en que interviene la combustión de carbones ricos en azufre.
				Ácido sulfúrico
		04	1D0204	Producción, almacenamiento y manipulación de ácido sulfúrico.
		05	1D0205	Fabricación de papel encerado.
		06	1D0206	Industria de explosivos.
		07	1D0207	Refinado de aceites vegetales.
		08	1D0208	Carbonizado de tejidos de lana.
		09	1D0209	Purificación de petróleo.
		10	1D0210	Usos como ácido para acumulador en la electrolisis, en la industria química (producción de abonos) y laboratorios.
				Dióxido de azufre
		11	1D0211	Combustión del azufre (carburantes fósiles) y refineries de minerales metálicos.
		12	1D0212	Usos como refrigerante, vulcanización de caucho, agente de blanqueo y para la producción de ácido sulfúrico.
				Trióxido sulfúrico
		13	1D0213	Producto intermediario en la producción del ácido sulfúrico y del oleum; se utiliza para la sulfonación de los ácidos orgánicos.

03

Ácido sulfhídrico

- 01 1D0301 Trabajos en fosas de putrefacción de mataderos o instalaciones de curtidos.
- 02 1D0302 Trabajos de exhumación de cadáveres.
- 03 1D0303 Trabajos de alcantarillado y cloacas.
- 04 1D0304 Trabajos subterráneos.
- 05 1D0305 Excavaciones.
- 06 1D0306 Enriado del cáñamo y del esparto.
- 07 1D0307 Procesos de la industria química en que interviene el hidrógeno sulfurado.
- 08 1D0308 Fabricación de fibras textiles sintéticas.
- 09 1D0309 Refinerías de petróleo.
- 10 1D0310 Fabricación de gases industriales.
- 11 1D0311 Refinerías de azúcar.

04

Ácido cianhídrico, cianuros, compuestos de cianógeno y acrilonitrilos

- 01 1D0401 Preparación de ácido cianhídrico líquido, cianuros, ferrocianuros y otros derivados.
- 02 1D0402 Utilización del ácido cianhídrico gaseoso en la lucha contra los insectos parásitos en agricultura y contra los roedores.
- 03 1D0403 Obtención de metales preciosos (oro y plata) por cianuración.
- 04 1D0404 Fabricación de joyas.
- 05 1D0405 Empleo de cianuro en las operaciones de galvanoplastia (niquelado, cadmiado, cobrizado, etc.).
- 06 1D0406 Tratamiento térmico de piezas metálicas.
- 07 1D0407 Fabricación de "plexiglás" (acetonacianhidrina).
- 08 1D0408 Utilización de acrilonitrilo como pesticida.
- 09 1D0409 Fabricación y manipulación de cianamida cálcica y su utilización como abono.
- 10 1D0410 Producción de acrilatos, sales de amonio, cianógeno y otras sustancias químicas de síntesis.
- 11 1D0411 Fabricación de limpiametales.
- 12 1D0412 Fabricación de colorantes, pigmentos plásticos y fibras sintéticas.
- 13 1D0413 Emisiones gaseosas en los altos hornos, hornos de coque o combustión de espumas de poliuretano.
- 14 1D0414 Uso en laboratorio.

E

ÁCIDOS ORGÁNICOS

01

Acido fórmico, ácido acético, ácido oxálico, ácido abiético, ácido plicático, etc.

- 01 1E0101 Fabricación de ácidos orgánicos y de sus sales.
- 02 1E0102 Utilización en la industria textil.
- 03 1E0103 Utilización en la industria química.
- 04 1E0104 Utilización en la industria alimentaria.
- 05 1E0105 Utilización en la industria farmacéutica y cosmética.
- 06 1E0106 Empleo en la industria metalúrgica, del caucho y en fotografía.
- 07 1E0107 Fabricación de productos quitamanchas.
- 08 1E0108 Fabricación del ácido acetilsalicílico.
- 09 1E0109 Utilización en la limpieza ácida de metales.
- 10 1E0110 Utilización en el electroplateado de metales.
- 11 1E0111 Utilización en la industria textil.
- 12 1E0112 Fabricación y utilización de adhesivos y resinas.
- 13 1E0113 Utilización en la industria papelera.
- 14 1E0114 Utilización en la industria del plástico.
- 15 1E0115 Utilización como desinfectantes y herbicidas.
- 16 1E0116 Utilización como reactivos de laboratorio.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

El ácido fórmico puede aparecer además en:

- 17 1E0117 La industria del cuero como neutralizador, para teñir, eliminar el pelo, etc.
- 18 1E0118 La preparación de cables para soldadura.
- 19 1E0119 La industria de la electrónica.

El ácido acético puede aparecer además en:

- 20 1E0120 Utilización en litografía.

- 21 1E0121 Disolvente de barnices y pinturas.

El ácido propiónico puede aparecer además en:

- 22 1E0122 Utilización como fungicida.

- 23 1E0123 Utilización como preservadores del grano y la madera.

F

ALCOHOLES Y FENOLES

01

Alcoholes

- 01 1F0101 Utilización en las síntesis orgánicas.
- 02 1F0102 Fabricación de alcohol y sus compuestos halogenados.
- 03 1F0103 Fabricación del formaldehído.
- 04 1F0104 Fabricación y utilización de disolventes o diluyentes para los colorantes, pinturas, lacas, barnices, resinas naturales y sintéticos, desengrasantes y quitamanchas.
- 05 1F0105 Fabricación y utilización de barnices y capas aislantes para la industria eléctrica (diacetona-alcohol, alcohol acetona).
- 06 1F0106 Fabricación de colores de anilina (metanol).
- 07 1F0107 Industria de cosméticos, perfumes, jabones y detergentes.
- 08 1F0108 Fabricación de esencia de frutas.
- 09 1F0109 Industria farmacéutica.
- 10 1F0110 Fabricación de líquidos anticongelantes, de líquidos de frenos hidráulicos, de lubricantes sintéticos, etc.
- 11 1F0111 Industria del caucho y de los cueros sintéticos.
- 12 1F0112 Industria de fibras textiles artificiales.
- 13 1F0113 Industria de explosivos.
- 14 1F0114 Industria de la refinería de petróleo.
- 15 1F0115 Utilización de alcoholes como agentes deshidratantes o antigerminativos.

02

Fenoles, homólogos y sus derivados halógenos, pentaclorofenol, hidroxibenzonitrilo

- 01 1F0201 Fabricación de derivados, particularmente los explosivos (derivados nitrados).
- 02 1F0202 Fabricación de baquelita poliepóxido y policarbonatos.
- 03 1F0203 Tratamiento de maderas.
- 04 1F0204 Industrias de las fibras sintéticas (poliamidas, etc.).
- 05 1F0205 Refino del petróleo.
- 06 1F0206 Fabricación de detergentes, colorantes, aditivos para aceites, etc.
- 07 1F0207 Fabricación y manipulación de pesticidas y productos para el control de malezas.
- 08 1F0208 Industria farmacéutica.
- 09 1F0209 Tratamiento de brea de hulla, de gas de alumbrado y para el calentamiento de ciertas materias plásticas.
- 10 1F0210 Síntesis química de productos.
- 11 1F0211 Fabricación de pigmentos.

G

ALDEHÍDOS

01

Aldehídos: acetaldehído, aldehído acrílico, aldehído benzoico, formaldehído y el glutaraldehído

- 01 1G0101 Fabricación de aldehídos y sus compuestos.
- 02 1G0102 Empleo en la industria química, textil y farmacéutica, cosmética, alimenticia.
- 03 1G0103 Productos intermedios en numerosos procesos de síntesis orgánica.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		04	1G0104	Fabricación de desinfectantes, tintes, productos farmacéuticos, perfumes, explosivos, potenciadores del sabor, resinas, antioxidantes, barnices, levaduras, productos fotográficos, caucho, plásticos, polímeros de alto peso molecular, plaguicidas, etc.
		05	1G0105	Utilización como disolventes.
		06	1G0106	Utilización como herbicidas y pesticidas.
		07	1G0107	Utilización como desinfectantes.
		08	1G0108	Utilización del formaldehído en esterilización y desinfección.
		09	1G0109	Utilización del formol como agente desinfectante, desodorante, bactericida, etc.
		10	1G0110	Utilización del acetaldehído en la fabricación del vinagre y en el azogado de espejos.
		11	1G0111	Utilización de la acroleína en las fabricas de jabón, en la galvanoplastia, en la soldadura de piezas metálicas.
		12	1G0112	El uso de adhesivos y colas con polímeros de formol puede implicar exposición a formaldehído.
		13	1G0113	La combustión de combustibles fósiles, madera y el calentamiento de aceites produce acroleína.

H

01 **ALIFÁTICOS**
Hidrocarburos alifáticos saturados o no; cíclicos o no, constituyentes del éter, del petróleo y de la gasolina. Saturados: alcanos, parafinas

01	1H0101	Destilación y refinado del petróleo.
02	1H0102	El "cracking" y el "reforming", procedimientos destinados esencialmente a modificar la estructura de los hidrocarburos.
03	1H0103	Utilización de los productos de destilación como disolventes, carburantes, combustibles y desengrasantes.
04	1H0104	El n-hexano se utiliza principalmente como disolvente (colas).

02 **Derivados halogenados de los hidrocarburos alifáticos, saturados o no, cíclicos o no. Bromuro de metilo. Cloruro de vinilo monómero.**
Preparación, manipulación y empleo de los hidrocarburos clorados y bromados de la serie alifática y de los productos que lo contengan, y especialmente:

01	1H0201	Empleo como agentes de extracción y como disolventes.
02	1H0202	Desengrasado y limpieza de piezas metálicas, como productos de limpieza y desengrasado en tintorerías.
03	1H0203	Fabricación y reparación de aparatos e instalaciones frigoríficas.
04	1H0204	Utilización de pesticidas.
05	1H0205	Fabricación de ciertos desinfectantes, anestésicos, antisépticos y otros productos de la industria farmacéutica y química.
06	1H0206	Fabricación y utilización de pinturas, disolventes, decapantes, barnices, látex, etc.
07	1H0207	Reparación y relleno de aparatos extintores de incendio.
08	1H0208	Preparación y empleo de lociones de peluquería.
09	1H0209	Fabricación de polímeros de síntesis.
10	1H0210	Refino de aceites minerales.
11	1H0211	Uso en anestesia quirúrgica.
12	1H0212	Empleo de bromuro de metilo para el tratamiento de vegetales en bodegas, cámaras de fumigación, contenedores, calas de barcos, camiones cubiertos, entre otros.
13	1H0213	Uso del bromuro de metilo en la agricultura para el tratamiento de parásitos del suelo.
14	1H0214	Uso del bromuro de metilo con fines sanitarios de desinsectación y desratización de edificios.
15	1H0215	Trabajos de síntesis de policloruro de vinilo (PVC) que exponen al monómero.

I

01 **AMINAS E HIDRACINAS**
Aminas (primarias, secundarias, terciarias, heterocíclicas) e hidracinas aromáticas y sus derivados halógenos, fenólicos, nitrosados, nitrados y sulfonados

01	1I0101	Fabricación de estas sustancias y su utilización como productos intermediarios en la industria de colorantes sintéticos y en numerosas síntesis orgánicas, en la industria química, en la industria de insecticidas, en la industria farmacéutica, etc.
02	1I0102	Fabricación y utilización de derivados utilizados como aceleradores y como antioxidantes en la industria del caucho.
03	1I0103	Fabricación de ciertos explosivos.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		04	1I0104	Utilización como colorantes en la industria del cuero, de pieles del calzado, de productos capilares, etc., así como en papelería y en productos de peluquería.
		05	1I0105	Utilización de reveladores (para-aminofenoles) en la industria fotográfica.
J				AMONIACO
	01			Amoniaco
		01	1J0101	Producción de abonos artificiales.
		02	1J0102	Preparación de ciertos residuos sintéticos del tipo ceraformol.
		03	1J0103	Fabricación de hielo artificial, utilizando amoniaco como refrigerante.
		04	1J0104	Los hornos de coque, fábricas de gas.
		05	1J0105	Utilización como decapante en pintura.
		06	1J0106	Utilización en laboratorios.
		07	1J0107	Galvanoplastia.
		08	1J0108	Fabricación de ácido nítrico y otros reactivos químicos como ácido sulfúrico, cianuros, amidas, urea, sosa, nitritos e intermediarios de colorantes.
		09	1J0109	Producción de monómeros de fibras sintéticas y otros plásticos.
		10	1J0110	Refino de petróleo (como inhibidor de la corrosión).
		11	1J0111	Industria hulera, papel, extractiva, alimenticia, peletera y farmacéutica (como estabilizador).
K				AROMÁTICOS
	01			Benceno
				Fabricación, extracción, rectificación, empleo y manipulación del benceno, y especialmente:
		01	1K0101	Ocupaciones con exposición a benceno, por ejemplo, hornos de coque, uso de disolventes que contienen benceno.
		02	1K0102	Empleo del benceno para la preparación de sus derivados utilizados en las industrias de materias colorantes, perfumes, explosivos, productos farmacéuticos, etc.
		03	1K0103	Empleo del benceno y sus homólogos como decapantes, como diluyente, como disolvente para la extracción de aceites, grasas, alcaloides, resinas, desengrasado de pieles, tejidos, huesos, piezas metálicas, caucho, etc.
		04	1K0104	Preparación, distribución y limpieza de tanques de carburantes que contengan benceno.
		05	1K0105	Trabajos de laboratorio en los que se emplee benceno.
	02			Naftaleno y sus homólogos
		01	1K0201	Extracción del naftaleno, durante la destilación del alquitrán de hulla.
		02	1K0202	Utilización como productos de base para la fabricación del ácido ftálico, naftaleno, hidrogenados y materias plásticas.
		03	1K0203	Fabricación de tintes.
		04	1K0204	Utilización como insecticida y en conservación de la madera.
		05	1K0205	Fabricación de resinas sintéticas, celuloide e hidronaftalenos (tetralin, decalin) que se usan como disolventes, en lubricantes y en combustibles.
		06	1K0206	Fabricación de repelente de polillas, insecticida, antiséptico (tópico y vía oral), antihelmíntico.
		07	1K0207	Uso en fungicidas, bronceadores sintéticos, conservantes, textiles, químicos, materia prima y producto intermedio en industria del plástico y en la fabricación de lacas y barnices.
	03			Xileno, tolueno
				Operaciones de producción transporte y utilización del tolueno y xileno y otros productos que los contienen, en especial:
		01	1K0301	Industria química: fabricación de ácido benzoico, benzoaldehídos, benceno, fenol, caprolactama, linóleo, toluendiisocianato (resinas poliuretano), sulfonatos de tolueno (detergentes), cuero artificial, revestimiento de tejidos y papeles, explosivos, tintes y otros compuestos orgánicos.
		02	1K0302	Preparación de combustibles y las operaciones de mezclado, trasvasado, limpiado de estanques y cisternas.
		03	1K0303	Operaciones de disolución de resinas naturales o sintéticas para la preparación de colas, adhesivos, lacas, barnices, esmaltes, masillas, tintas, diluyentes de pinturas y productos de limpieza.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		04	1K0304	Utilización de los productos citados, en especial las operaciones de secado que facilitan la evaporación del tolueno y los xilenos.
		05	1K0305	Uso en laboratorio de análisis químico y de anatomía patológica.
		06	1K0306	Aditivo de las gasolinas.
		07	1K0307	Utilización en la industria de la limpieza.
		08	1K0308	Utilización de insecticidas.
		09	1K0309	Utilización en perfumería.
		10	1K0310	Esterilización del hilo de sutura quirúrgica catgut.
	04			Vinilbenceno (estireno) y divinilbenceno
		01	1K0401	Síntesis y producción de polímeros (poliestireno), de copolímeros (acrilonitrilo butadieno estireno o ABS) y de resinas poliésteres.
		02	1K0402	Uso del divinilbenceno como monómero para la polimerización de caucho sintético.
		03	1K0403	Disolvente y aditivo en el carburante para aviones.
		04	1K0404	Fabricación de insecticidas.
		05	1K0405	Fabricación de piscinas, yates, bañeras, carrocerías de automóviles.
		06	1K0406	Fabricación de plásticos, goma sintética, resinas, aislantes.
		07	1K0407	Utilización como resina cambiadora de iones en la depuración de agua.
		08	1K0408	Utilización en odontología.
	05			Derivados halogenados de hidrocarburos aromáticos
		01	1K0501	Empleo como disolventes, pesticidas, herbicidas, insecticidas y fungicidas.
		02	1K0502	Empleo en las industrias de materias colorantes, perfumería y fotografía.
		03	1K0503	Fabricación de productos de limpieza, y lubricantes.
		04	1K0504	Utilización como aditivo en lubricantes de alta presión.
		05	1K0505	Fabricación de caucho sintético, productos ignífugos, papel autocopiativo sin carbono, plastificantes, etc.
		06	1K0506	Fabricación de transformadores, condensadores, aislamiento de cables y de hilos eléctricos.
	06			Nitroderivados de los hidrocarburos aromáticos: nitro-dinitrobenceno, dinitro-trinitrotolueno
		01	1K0601	Utilización como disolventes.
		02	1K0602	Producción de colorantes, pigmentos, tintes.
		03	1K0603	Fabricación de explosivos.
		04	1K0604	Industria farmacéutica y cosmética.
		05	1K0605	Industria del plástico.
		06	1K0606	Utilización como pesticidas.
		07	1K0607	Utilización en la industria textil, química, del papel.
		08	1K0608	Utilización en laboratorios.
		09	1K0609	Utilización de nitrobenceno como enmascarador de olores.
		10	1K0610	Utilización de dinitrobenceno en la producción de celuloide, etc.
	07			Derivados nitrados de los fenoles y homólogos: dinitrofenol, dinitro-ortocresol, dinoseb (2-sec-butil-4,6-dinitrofenol), ioxinil, bromoxinil
		01	1K0701	Utilización como herbicidas e insecticidas.
L				CETONAS
	01			Cetonas
		01	1L0101	Producción de cetonas y sus derivados.
		02	1L0102	Utilización como agentes de extracción, como materia prima o intermedia en numerosas síntesis orgánicas.
		03	1L0103	Utilización como disolventes.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		04	1L0104	Fabricación de fibras textiles artificiales, seda y cueros artificiales, limpieza y preparación de tejidos para la tintura.
		05	1L0105	Fabricación de celuloide.
		06	1L0106	Industria farmacéutica.
		07	1L0107	Industria de perfumería y de los cosméticos.
		08	1L0108	Industria del caucho sintético y de explosivos.
		09	1L0109	Fabricación de productos de limpieza.
		10	1L0110	Tratamiento de resinas naturales y sintéticas.
		11	1L0111	Empleo de barnices, pinturas, esmaltes, adhesivos, lacas y masillas.
		12	1L0112	Procesos de refinado de metales preciosos.
M				EPÓXIDOS
	01			Epóxidos, óxido de etileno, tetrahidrofurano, furfural, epiclorhidrina, guayacol, alcohol furfurílico, óxido de propileno
		01	1M0101	Utilización como reactivos en la fabricación de disolventes, plastificantes, cementos, adhesivos y resinas sintéticas.
		02	1M0102	Utilización como recubrimientos para la madera y el metal.
		03	1M0103	Fabricación de agentes tensoactivos.
		04	1M0104	Utilización como disolventes.
		05	1M0105	El óxido de propileno se utiliza, además, como esterilizante de alimentos envasados y otros materiales.
		06	1M0106	La epiclorhidrina se utiliza, además, como insecticida, fumigante y disolvente de pinturas, barnices, esmaltes y lacas. Producción de resinas de alta resistencia a la humedad en la industria papelera.
		07	1M0107	El óxido de etileno se utiliza, además, en la industria sanitaria y alimentaria como agente esterilizante, como fumigante de alimentos y tejidos, intermediario en síntesis química y en la síntesis de películas y fibras de poliéster.
		08	1M0108	El guayacol se utiliza, además, como anestésico local, antioxidante, expectorante y aromatizante de bebidas.
		09	1M0109	El furfural se utiliza, además, en la preparación y uso de moldes para fundición, en la vulcanización del caucho, refinado de aceites de petróleo y como agente humectante.
		10	1M0110	El tetrahidrofurano se utiliza, además, en histología, y en la fabricación de artículos para el envasado, transporte y conservación de alimentos.
N				ÉSTERES
	01			Ésteres orgánicos y sus derivados halogenados
		01	1N0101	Fabricación de ésteres orgánicos.
		02	1N0102	Síntesis de resinas sintéticas.
		03	1N0103	Productos intermedios en numerosos procesos de síntesis orgánica.
		04	1N0104	Industria de los papeles pintados.
		05	1N0105	Fabricación de adhesivos.
		06	1N0106	Industria de plásticos. Fabricación de revestimientos plásticos.
		07	1N0107	Fabricación de pinturas, barnices, tintes.
		08	1N0108	Fabricación de lacas de uñas y perfumes, esencias de frutas.
		09	1N0109	Industrias de fabricación de cristales de seguridad.
		10	1N0110	Industria farmacéutica.
		11	1N0111	Imprentas.
		12	1N0112	Utilización como aditivos de carburantes y de aceites de motor.
		13	1N0113	Aplicación de pinturas.
		14	1N0114	Utilización de adhesivos.
		15	1N0115	Utilización como disolventes.
		16	1N0116	Utilización de decapantes.
		17	1N0117	Utilización en productos de limpieza, lavandería y tintorería.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		18	1N0118	Imprenta, reproducción, plásticos, curtidos, textiles, resinas, protésicos dentales sellantes, cosméticos, etc..
		19	1N0119	Utilización del acetato de etilo en la electrodeposición de metales.
		20	1N0120	Utilización del acetato de isobutilo en la fabricación de periféricos de ordenadores.
				El etil acrilato se utiliza, además, en:
		21	1N0121	Fabricación de alfombras.
		22	1N0122	Industria de semiconductores.
				El vinil acetato se utiliza, además, en:
		23	1N0123	Industria del papel.
		24	1N0124	Fabricación de plásticos de uso alimentario.

O

01

ÉTERES

Éteres de glicol: metil cellosolve o metoxi-etanol, etil cellosolve, etoxietanol, etc., otros éteres no comprendidos en el apartado anterior: éter metílico, etílico, isopropílico, vinílico, dicloro-isopropílico, etc.

01	100101	Disolventes y codisolventes de lacas, resinas, pigmentos, tintes, esmaltes, barnices, perfumes, aceites, acetato de celulosa y nitrato de celulosa.
02	100102	Fabricación de semiconductores en la industria microelectrónica.
03	100103	Constituyentes de fluidos hidráulicos, fabricación de filmes radiográficos y de celofán.
04	100104	Utilización en la limpieza en seco.
05	100105	Constituyentes de algunos insecticidas.
06	100106	Utilización como aditivos de combustibles.
07	100107	Utilización de tintes y pigmentos.
08	100108	Utilización como estabilizadores de emulsiones.
09	100109	Utilización en el acabado del cuero.
10	100110	Producción de éteres y de sus derivados halogenados.
11	100111	Utilización en la industria química como disolventes de ceras, grasas, etc., y en la fabricación de colodium para la extracción de nicotina.
12	100112	Industria farmacéutica.
13	100113	Utilización como agentes de esterilización y como anestésicos.
14	100114	Industria de fibras textiles artificiales.
15	100115	Industria del calzado.
16	100116	Industria de la perfumería, caucho, fotografía y materias plásticas.
17	100117	Fabricación y utilización de disolventes y decapantes para las pinturas y barnices.

P

01

GLICOLES

Glicoles: etilenglicol, dietilenglicol, 1-4 butanediol así como los derivados nitrados de los glicoles y del glicerol

01	1P0101	Fabricación de glicoles y poliglicoles, de sus derivados y de sus acetatos.
02	1P0102	Utilización en la industria química como productos intermedios en numerosas síntesis orgánicas, como disolventes de lacas, resinas, barnices celulósicos de secado rápido, de ciertas pinturas, pigmentos, nitrocelulosa y acetatos de celulosa, tintes y plásticos.
03	1P0103	Utilización en la industria farmacéutica como vehículo de ciertos medicamentos, desodorantes, desinfectantes y bactericidas.
04	1P0104	La industria de cosméticos, fabricación y utilización de anticongelantes, de líquidos de sistemas hidráulicos y de líquidos de frenos.
05	1P0105	Fabricación de ciertas esencias, extractos en la industria alimentaria.
06	1P0106	Industria textil para dar la flexibilidad a los tejidos y preparación para la textura e impresión de tejidos a base de acetatos de celulosa, así como en la preparación y utilización de ciertos almidones sintéticos.
07	1P0107	Fabricación de condensadores electrolíticos.
08	1P0108	Preparación de ciertas películas y placas en la industria fotográfica.
09	1P0109	Industria de explosivos y caucho sintético.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

Q	01	ISOCIANATOS		
		Poliuretanos (isocianatos)		
		Trabajos que exponen a la inhalación de isocianatos orgánicos y especialmente:		
		01	1Q0101	Fabricación y aplicación de toluen-diisocianato (TDI) y de difenilmetano-diisocianato (MDI), de hdi, ndi, isofozona, ciclohexanona (precursor).
		02	1Q0102	Laqueado y acuchillado de parqué.
		03	1Q0103	Laqueado de papel, tejidos, cuero, gomas, hilos conductores.
		04	1Q0104	Elaboración y utilización de adhesivos y pinturas que contienen poliuretano.
		05	1Q0105	Fabricación y empleo de pegamentos que contengan isocianatos.
		06	1Q0106	Fabricación de espumas de poliuretano y su aplicación en estado líquido.
		07	1Q0107	Fabricación de fibras sintéticas y de caucho sintético.
08	1Q0108	Fabricación y utilización de anticorrosivos y material aislante de cables.		
09	1Q0109	Utilización de monoisocianatos (metilisocianato) como agentes de síntesis en la industria química.		
R	01	NITRODERIVADOS		
		Nitroderivados alifáticos, nitroalcanos		
		01	1R0101	Empleo como disolventes.
	02	1R0102	Empleo como aditivos de ciertos explosivos, pesticidas, fungicidas, gasolinas y propulsores para proyectiles.	
	03	1R0103	Utilización en síntesis orgánica.	
	02	Nitroglicerina y otros ésteres del ácido nítrico		
01	1R0201	Industria de explosivos.		
02	1R0202	Empleo en la industria farmacéutica.		
S	01	ÓRGANOCOLORADOS Y ÓRGANOFOSFORADOS		
		Órganofosforados y carbamatos		
		01	1S0101	Síntesis, formulación y envasado de los productos plaguicidas que contienen órganofosforados y carbamatos inhibidores de la colinesterasa.
		02	1S0102	Transporte, almacenamiento y distribución de los productos plaguicidas que contienen órganofosforados y carbamatos inhibidores de la colinesterasa.
		03	1S0103	Uso agrícola de los productos plaguicidas que contiene órganofosforados y carbamatos inhibidores de la colinesterasa; preparación, formulación de las soluciones, cebos, gel y toda otra forma de presentación.
	04	1S0104	Aplicación directa de los productos plaguicidas que contiene órganofosforados y carbamatos inhibidores de la colinesterasa por aspersion, nieblas, rocío, pulverizado, micropulverizado, vaporización, por vía terrestre o aérea, con métodos manuales o mecánicos.	
	05	1S0105	Uso sanitario de los productos plaguicidas que contienen órganofosforados y carbamatos inhibidores de la colinesterasa para desinsectación de edificios, bodegas, calas de barcos, control de vectores de enfermedades transmisibles.	
	02	Órganoclorados		
	01	1S0201	Utilización de policlorobifenilos (PCBs) como constituyente de fluidos dieléctricos en condensadores y transformadores, fluidos hidráulicos, aceites lubricantes, plaguicidas o aditivos en plastificantes y pinturas, etc.	
	02	1S0202	Utilización de hexaclorobenceno en los procesos industriales de fabricación y combustión de compuestos clorados.	
03	1S0203	Utilización de hexaclorobenceno como fungicida en el tratamiento de semillas y suelos.		
04	1S0204	Utilización de hexaclorobenceno como preservante de madera.		

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

T	01	ÓXIDOS		
		Óxido de carbono		
		Trabajos en locales o puestos cuya ventilación natural o forzada no logre impedir una concentración continuada de 50 centímetros cúbicos de oxido de carbono por metro cúbico de aire, a la altura de la zona de aspiración de los trabajadores, y especialmente:		
		01	1T0101	Producción, depuración y almacenamiento de gas.
		02	1T0102	Reparación de conductos de gas.
		03	1T0103	Trabajos en fundición y limpieza de hornos.
		04	1T0104	Trabajos de soldadura y corte.
		05	1T0105	Trabajos en presencia de motores de explosión.
		06	1T0106	Trabajos en calderas navales, industriales y domésticas.
		07	1T0107	Industrias que emplean como combustible cualquier gas industrial.
		08	1T0108	Trabajos en garajes, depósitos y talleres de reparación.
		09	1T0109	Conducción de máquinas a motor.
		10	1T0110	Incendios y explosiones (sobre todo en espacios cerrados, en los túneles y en las minas).
		11	1T0111	Trabajos en instalaciones de calefacción.
12	1T0112	Utilización de medios de calefacción o combustión libre.		
13	1T0113	Tráfico urbano, instalaciones de incineración. Industria petrolera, industria química.		
14	1T0114	Bomberos.		
02	Oxícloruro de carbono			
	01	1T0201	Procesos de síntesis industriales en que se utilice oxícloruro de carbono.	
	02	1T0202	Fabricación de insecticidas.	
	03	1T0203	Procesos industriales en que se utilicen hidrocarburos clorados.	
	04	1T0204	Utilización de oxícloruro de carbono y sus compuestos en la industria química (preparación de productos farmacéuticos, de materias colorantes, etc.).	
	05	1T0205	Desprendimiento de fosgeno por pirólisis de numerosos derivados organoclorados, como el tetracloruro de carbono, el cloroformo, tetracloroetano, tricloroetileno, etc.	
	06	1T0206	Soldadura de piezas o partes metálicas que hayan sido limpiadas con hidrocarburos clorados.	
07	1T0207	Utilización en la industria química para la fabricación de isocianatos, poliuretano, policarbonatos, tintes, pesticidas y productos farmacéuticos.		
03	Óxidos de nitrógeno			
	01	1T0301	Soldadura de arco.	
	02	1T0302	Fabricación de colorantes, lacas y tintes.	
	03	1T0303	Fabricación de explosivos y otras producciones que impliquen reacciones de nitración.	
	04	1T0304	Producción de ácido nítrico.	
	05	1T0305	Procesos de electroplateado y grabado.	
	06	1T0306	Utilización del dióxido de nitrógeno como gas protector en los locales exigüos o mal ventilados.	
07	1T0307	Utilización del protóxido de nitrógeno como gas anestésico.		
U	01	SULFUROS		
		Sulfuro de carbono		
		Fabricación, manipulación y empleo del sulfuro de carbono y de los productos que lo contengan, y especialmente:		
		01	1U0101	Fabricación de la seda artificial del tipo viscosa, rayón, del fibrán, del celofán.
		02	1U0102	Fabricación de mastiques y colas.
		03	1U0103	Preparación de la carbanilina como aceleradora de la vulcanización.
04	1U0104	Empleo como disolvente de grasas, aceites, resinas, ceras, caucho, gutapercha y otras sustancias.		
05	1U0105	Fabricación de cerillas.		
06	1U0106	Fabricación de productos farmacéuticos y cosméticos.		

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		07	1U0107	Manipulación y empleo del sulfuro de carbono o productos que lo contengan, como insecticidas o parasiticidas en los trabajos de tratamiento de suelos o en el almacenado de productos agrícolas.
		08	1U0108	Preparación de ciertos rodenticidas.
		09	1U0109	Extracción de aceites volátiles de las flores.
		10	1U0110	Extracción del azufre.
		11	1U0111	Industria del caucho. Disolvente.

ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES FÍSICOS

A	01	Hipoacusia o sordera provocada por el ruido			
		Sordera profesional de tipo neurosensorial, frecuencias de 3 a 6 KHz, bilateral simétrica e irreversible			
		Trabajos que exponen a ruidos continuos cuyo nivel sonoro diario equivalente (según legislación vigente) sea igual o superior a 80 decibelios A, y especialmente:			
		01	2A0101	Trabajos de calderería.	
		02	2A0102	Trabajos de estampado, embutido, remachado y martillado de metales.	
		03	2A0103	Trabajos en telares de lanzadera batiente.	
		04	2A0104	Trabajos de control y puesta a punto de motores de aviación, reactores o de pistón.	
		05	2A0105	Trabajos con martillos y perforadores neumáticos en minas, túneles y galerías subterráneas.	
		06	2A0106	Trabajos en salas de máquinas de navíos.	
		07	2A0107	Tráfico aéreo (personal de tierra, mecánicos y personal de navegación, de aviones a reacción, etc.).	
		08	2A0108	Talado y corte de árboles con sierras portátiles.	
		09	2A0109	Salas de recreación (discotecas, etc.).	
		10	2A0110	Trabajos de obras públicas (rutas, construcciones, etc.) efectuados con máquinas ruidosas, como las bulldozers, excavadoras, palas mecánicas, etc.	
		11	2A0111	Motores diesel, en particular en las dragas y los vehículos de transportes de ruta, ferroviarios y marítimos.	
		12	2A0112	Recolección de basura doméstica.	
		13	2A0113	Instalación y pruebas de equipos de amplificación de sonido.	
		14	2A0114	Empleo de vibradores en la construcción.	
		15	2A0115	Trabajo en imprenta rotativa en la industria gráfica.	
		16	2A0116	Molienda de caucho, de plástico y la inyección de esos materiales para moldeo. Manejo de maquinaria de transformación de la madera, sierras circulares, de cinta, cepilladoras, tupies, fresas.	
17	2A0117	Molienda de piedras y minerales.			
18	2A0118	Expolio y destrucción de municiones y explosivos.			
B	01	Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas			
		Afectación vascular			
		01	2B0101	Trabajos en los que se produzcan: vibraciones transmitidas a la mano y al brazo por gran número de máquinas o por objetos mantenidos sobre una superficie vibrante (gama de frecuencia de 25 a 250 Hz), como son aquellos en los que se manejan maquinarias que transmitan vibraciones, como martillos neumáticos, punzones, taladros, taladros a percusión, perforadoras, pulidoras, esmeriles, sierras mecánicas, desbrozadoras.	
		02	2B0102	Utilización de remachadoras y pistolas de sellado.	
		03	2B0103	Trabajos que exponen al apoyo del talón de la mano de forma reiterativa, percutiendo sobre un plano fijo y rígido así como los choques transmitidos a la eminencia hipotenar por una herramienta percutante.	
		02	Afectación osteoarticular		
			01	2B0201	Trabajos en los que se produzcan: vibraciones transmitidas a la mano y al brazo por gran número de máquinas o por objetos mantenidos sobre una superficie vibrante (gama de frecuencia de 25 a 250 Hz), como son aquellos en los que se manejan maquinarias que transmitan vibraciones, como martillos neumáticos, punzones, taladros, taladros a percusión, perforadoras, pulidoras, esmeriles, sierras mecánicas, desbrozadoras.
02	2B0202		Utilización de remachadoras y pistolas de sellado.		
		03	2B0203	Trabajos que exponen al apoyo del talón de la mano de forma reiterativa, percutiendo sobre un plano fijo y rígido, así como los choques transmitidos a la eminencia hipotenar por una herramienta percutante.	

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

C				Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: enfermedades de las bolsas serosas debidas a la presión, celulitis subcutáneas
	01			Bursitis crónica de las sinoviales ó de los tejidos subcutáneos de las zonas de apoyo de las rodillas
		01	2C0101	Trabajos que requieran habitualmente de una posición de rodillas mantenidas como son trabajos en minas, en la construcción, servicio doméstico, colocadores de parquet y baldosas, jardineros, talladores y pulidores de piedras, trabajadores agrícolas y similares.
	02			Bursitis glútea, retrocalcánea, y de la apófisis espinosa de C7 y subacromiodeltoideas
		01	2C0201	Trabajos en la minería y aquellos que requieran presión mantenida en las zonas anatómicas referidas.
	03			Bursitis de la fascia anterior del muslo
		01	2C0301	Zapateros y trabajos que requieran presión mantenida en cara anterior del muslo.
	04			Bursitis maleolar externa
		01	2C0401	Sastrería y trabajos que requieran presión mantenida en región maleolar externa.
	05			Bursitis preesternal
		01	2C0501	Carpintero y trabajos que requieran presión mantenida en región preesternal.
	06			Higroma crónico del codo
		01	2C0601	Trabajos que requieren de un apoyo prolongado sobre la cara posterior del codo.
D				Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e inserciones musculares y tendinosas
	01			Hombro: patología tendinosa crónica de maguito de los rotadores
		01	2D0101	Trabajos que se realicen con los codos en posición elevada o que tensen los tendones o bolsa subacromial, asociándose a acciones de levantar y alcanzar; uso continuado del brazo en abducción o flexión, como son pintores, escayolistas, montadores de estructuras.
	02			Codo y antebrazo: epicondilitis y epitrocleititis
		01	2D0201	Trabajos que requieran movimientos de impacto o sacudidas, supinación o pronación repetidas del brazo contra resistencia, así como movimientos de flexoextensión forzada de la muñeca, como pueden ser: carniceros, pescaderos, curtidores, deportistas, mecánicos, chapistas, caldereros, albañiles.
	03			Muñeca y mano: tendinitis del abductor largo y extensor corto del pulgar (T. De Quervain), tenosinovitis estenosante digital (dedo en resorte), tenosinovitis del extensor largo del primer dedo
		01	2D0301	Trabajos que exijan aprehensión fuerte con giros o desviaciones cubitales y radiales repetidas de la mano así como movimientos repetidos o mantenidos de extensión de la muñeca.
E				Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: arrancamiento por fatiga de las apófisis espinosa
	01			Arrancamiento por fatiga de las apófisis espinosa
		01	2E0101	Trabajos de apaleo o de manipulación de cargas pesadas
F				Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: parálisis de los nervios debidos a la presión:
	01			Síndrome del canal epitrocleo-olecraniano por compresión del nervio cubital en el codo
		01	2F0101	Trabajos en los que se produzcan un apoyo prolongado y repetido de forma directa o indirecta sobre las correderas anatómicas que provocan lesiones nerviosas por compresión. Movimientos extremos de hiperflexión y de hiperextensión. Trabajos que requieran apoyo prolongado en el codo.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
	02			Síndrome del túnel carpiano por compresión del nervio mediano en la muñeca
	01	2F0201		Trabajos en los que se produzca un apoyo prolongado y repetido de forma directa o indirecta sobre las correderas anatómicas que provocan lesiones nerviosas por compresión. Movimientos extremos de hiperflexión y de hiperextensión. Trabajos que requieran movimientos repetidos o mantenidos de hiperextensión e hiperflexión de la muñeca, de aprehensión de la mano como lavadero, contadores de tejidos y material plástico y similares, trabajos de montaje (electrónica, mecánica), industria textil, mataderos (carniceros, matarifes), hostelería (camareros, cocineros), soldadores, carpinteros, pulidores, pintores.
	03			Síndrome del canal de Guyon por compresión del nervio cubital en la muñeca
	01	2F0301		Trabajos en los que se produzca un apoyo prolongado y repetido de forma directa o indirecta sobre las correderas anatómicas que provocan lesiones nerviosas por compresión. Movimientos extremos de hiperflexión y de hiperextensión. Trabajos que entrañen compresión prolongada en la muñeca o de una presión mantenida o repetida sobre el talón de la mano como ordeño de vacas, grabado, tallar y pulido de vidrio, burilado, trabajo de zapatería, leñadores, herreros, peleteros, lanzadores de martillo, disco y jabalina.
	04			Síndrome de compresión del ciático popliteo externo por compresión del mismo a nivel del cuello del peroné
	01	2F0401		Trabajos en los que se produzca un apoyo prolongado y repetido de forma directa o indirecta sobre las correderas anatómicas que provocan lesiones nerviosas por compresión. Movimientos extremos de hiperflexión y de hiperextensión. Trabajos que requieran posición prolongada en cuclillas como empedradores, soladores, colocadores de parquet, jardineros y similares.
	05			Parálisis de los nervios del serrato mayor, angular, romboides, circunflejo
	01	2F0501		Trabajos en los que se produzca un apoyo prolongado y repetido de forma directa o indirecta sobre las correderas anatómicas que provocan lesiones nerviosas por compresión. Movimientos extremos de hiperflexión y de hiperextensión. Trabajos que requieran carga repetida sobre la espalda de objetos pesados y rígidos como mozos de mudanzas, empleados de carga y descarga y similares.
	06			Parálisis del nervio radial por compresión del mismo
	01	2F0601		Trabajos en los que se produzca un apoyo prolongado y repetido de forma directa o indirecta sobre las correderas anatómicas que provocan lesiones nerviosas por compresión. Movimientos extremos de hiperflexión y de hiperextensión. Trabajos que entrañen contracción repetida del músculo supinador largo, como conductores de automóviles, presión crónica por uso de tijera.
G				Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y compresión asociadas, dando lugar a fisuras o roturas completas
	01			Lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y compresión asociadas, dando lugar a fisuras o roturas completas
	01			Trabajos que requieran posturas en hiperflexión de la rodilla en posición mantenida en cuclillas de manera prolongada como son:
		2G0101		Trabajos en minas subterráneas, electricistas, soladores, instaladores de suelos de madera, fontaneros.
H	01			Enfermedades provocadas por compresión o descompresión atmosférica
	01	2H0101		Trabajos subacuáticos en operadores de cámaras submarinas hiperbáricas con escafandra o provistos de equipos de buceo autónomo.
	02	2H0102		Todo trabajo efectuado en un medio hiperbárico.
	03	2H0103		Deficiencia mantenida de los sistemas de presurización durante vuelos de gran altitud.
I	01			Enfermedades provocadas por radiaciones ionizantes
				Todos los trabajos expuestos a la acción de los rayos X o de las sustancias radiactivas naturales o artificiales o a cualquier fuente de emisión corpuscular, y especialmente:
	01	2I0101		Trabajos de extracción y tratamiento de minerales radiactivos.
	02	2I0102		Fabricación de aparatos de rayos X y de radioterapia.
	03	2I0103		Fabricación de productos químicos y farmacéuticos radiactivos.
	04	2I0104		Empleo de sustancias radiactivas y rayos X en los laboratorios de investigación.
	05	2I0105		Fabricación y aplicación de productos luminosos con sustancias radiactivas en pinturas de esferas de relojería.
	06	2I0106		Trabajos industriales en que se utilicen rayos X y materiales radiactivos, medidas de espesor y de desgaste.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		07	2I0107	Trabajos en las consultas de radiodiagnóstico, de radio y radioterapia y de aplicación de isótopos radiactivos, en consultas, clínicas, sanatorios, residencias y hospitales.
		08	2I0108	Conservación de alimentos.
		09	2I0109	Reactores de investigación y de producción de energía.
		10	2I0110	Instalación de producción y tratamiento de radioelementos.
		11	2I0111	Fábrica de enriquecimiento de combustibles.
		12	2I0112	Instalaciones de tratamiento y almacenamiento de residuos radiactivos.
		13	2I0113	Transporte de materias radiactivas.
J	01			Enfermedades oftalmológicas a consecuencia de exposiciones a radiaciones ultravioletas Trabajos con exposición a radiaciones no ionizantes con longitud de onda entre los 100 y 400 nm, como son:
		01	2J0101	Trabajos que precisan lámparas germicidas, antorchas de plomo, soldadura de arco o xenón, irradiación solar en grandes altitudes, láser industrial, colada de metales en fusión, vidrieros, empleados en estudios de cine, actores, personal de teatros, laboratorios bacteriológicos y similares.
K	01			Enfermedades provocadas por la energía radiante
		01	2K0101	Trabajos con cristal incandescente, masas y superficies incandescentes, en fundiciones, acerías, etc., así como en fábricas de carburos.
L	01			Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales.
		01	2L0101	Actividades en las que se precise uso mantenido y continuo de la voz, como son profesores, cantantes, actores, teleoperadores, locutores.
M	01			Nistagmus de los mineros
		01	2N0101	Trabajadores de la minería subterránea
A	01			Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección (excluidos aquellos microorganismos incluidos en el grupo 1 del R.D. 664/1997, de 12 de mayo regulador de la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo)
		01	3A0101	Personal sanitario.
		02	3A0102	Personal sanitario y auxiliar de instituciones cerradas.
		03	3A0103	Personal de laboratorio.
		04	3A0104	Personal no sanitario, trabajadores de centros asistenciales o de cuidados de enfermos, tanto en ambulatorios como en instituciones cerradas o a domicilio.
		05	3A0105	Trabajadores de laboratorios de investigación o análisis clínicos.
		06	3A0106	Trabajos de toma, manipulación o empleo de sangre humana o sus derivados.
		07	3A0107	Odontólogos.
		08	3A0108	Personal de auxilio.
		09	3A0109	Trabajadores de centros penitenciarios.
		10	3A0110	Personal de orden público.
B	01			Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos y cadáveres
		01	3B0101	Agricultores.
		02	3B0102	Ganaderos.
		03	3B0103	Matarifes.
		04	3B0104	Peleteros.
		05	3B0105	Curtidores.
		06	3B0106	Veterinarios.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		07	3B0107	Diseñadores de prendas de piel.
		08	3B0108	Trabajos de manipulación, carga, descarga, transporte y empleo de los despojos de animales.
		09	3B0109	Pastores.
		10	3B0110	Personal sanitario.
		11	3B0111	Personal de laboratorios
		12	3B0112	Personal de mataderos.
		13	3B0113	Personal de cuidado, recogida, cría y transporte de animales.
		14	3B0114	Obreros rurales.
		15	3B0115	Carniceros.
		16	3B0116	Veterinarios.
		17	3B0117	Avicultores.
		18	3B0118	Tiendas de animales.
		19	3B0119	Trabajos con riesgos de herida en ambiente potencialmente peligroso.
		20	3B0120	Trabajos de manipulación de excretas humanas o de animales.
		21	3B0121	Granjeros.
		22	3B0122	Guardas de caza.
		23	3B0123	Trabajos forestales
		24	3B0124	Trabajadores del campo.
		25	3B0125	Segadores de arrozales.
		26	3B0126	Porquerizos.
		27	3B0127	Trabajos de alcantarillado (ratas).
		28	3B0128	Vaqueros.
		29	3B0129	Profesiones en contacto con ganado equino.
		30	3B0130	Personal de conservación de la naturaleza.
		31	3B0131	Personal de orden público.
		32	3B0132	Trabajos que impliquen la manipulación o exposición de excretas de animales:ganaderos, veterinarios, trabajadores de animalarios.
C	01			Paludismo, amebiasis, tripanosomiasis, dengue, fiebre amarilla, fiebre papataci, fiebre recurrente, peste, leishmaniosis, pian, tifus exantemático, borrelias y otras rickettsiosis
		01	3C0101	Trabajos desarrollados en zonas endémicas.
D	01			Enfermedades infecciosas y parasitarias no contempladas en otros apartados: micosis, legionella y helmintiasis
		01	3D0101	Trabajos en cuevas de fermentación.
		02	3D0102	Plantas de procesamiento de las patatas.
		03	3D0103	Museos y bibliotecas.
		04	3D0104	Trabajos en contacto con humedad.
		05	3D0105	Trabajadores dedicados a la limpieza y mantenimiento de instalaciones que sean susceptibles de transmitir la legionella.
		06	3D0106	Trabajos subterráneos: minas, túneles, galerías, cuevas.
		07	3D0107	Trabajos en zonas húmedas y / o pantanosas: pantanos, arrozales, salinas, huertas.
		08	3D0108	Agricultores (centeno).
		09	3D0109	Trabajos de fermentación del vinagre.

ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR INHALACIÓN DE SUSTANCIAS Y AGENTES NO COMPRENDIDAS EN OTROS APARTADOS

A	01	Polvo de sílice libre				
		Silicosis				
		Trabajos expuestos a la inhalación de polvo de sílice libre, y especialmente:				
		01	4A0101	Trabajos en minas, túneles, canteras, galerías, obras públicas.		
		02	4A0102	Tallado y pulido de rocas silíceas, trabajos de canteras.		
		03	4A0103	Trabajos en seco, de trituración, tamizado y manipulación de minerales o rocas.		
		04	4A0104	Fabricación de carborundo, vidrio, porcelana, loza y otros productos cerámicos, fabricación y conservación de los ladrillos refractarios a base de sílice.		
		05	4A0105	Fabricación y mantenimiento de abrasivos y de polvos detergentes.		
		06	4A0106	Trabajos de desmoldeo, desbardado y desarenado en las fundiciones.		
		07	4A0107	Trabajos con muelas (pulido, afinado) que contengan sílice libre.		
		08	4A0108	Trabajos en chorro de arena y esmeril.		
		09	4A0109	Industria cerámica.		
		10	4A0110	Industria siderometalúrgica.		
		11	4A0111	Fabricación de refractarios.		
		12	4A0112	Fabricación de abrasivos.		
13	4A0113	Industria del papel.				
14	4A0114	Fabricación de pinturas, plásticos y gomas.				
B	01	Polvo de carbón				
		Neumoconiosis de los mineros de carbón				
		01	4B0101	Trabajos que impliquen exposición a polvo de carbón.		
C	01	Polvos de amianto (asbesto)				
		Asbestosis				
		Trabajos expuestos a la inhalación de polvos de amianto (asbesto) y especialmente:				
		01	4C0101	Trabajos de extracción, manipulación y tratamiento de minerales o rocas amiantíferas.		
		02	4C0102	Fabricación de tejidos, cartones y papeles de amianto.		
		03	4C0103	Tratamiento preparatorio de fibras de amianto (cardado, hilado, tramado, etc.).		
		04	4C0104	Aplicación de amianto a pistola (chimeneas, fondos de automóviles y vagones).		
		05	4C0105	Trabajos de aislamiento térmico en construcción naval y de edificios y su destrucción.		
		06	4C0106	Fabricación de guarniciones para frenos y embragues, de productos de fibrocemento, de equipos contra incendios, de filtros y cartón de amianto, de juntas de amianto y caucho.		
		07	4C0107	Desmontaje y demolición de instalaciones que contengan amianto.		
		08	4C0108	Carga, descarga o transporte de mercancías que pudieran contener fibras de amianto.		
				02	Afecciones fibrosantes de la pleura y pericardio que cursan con restricción respiratoria o cardíaca provocadas por amianto	
					Trabajos expuestos a la inhalación de polvos de amianto (asbesto) y especialmente:	
		01	4C0201	Trabajos de extracción, manipulación y tratamiento de minerales o rocas amiantíferas.		
		02	4C0202	Fabricación de tejidos, cartones y papeles de amianto.		
		03	4C0203	Tratamiento preparatorio de fibras de amianto (cardado, hilado, tramado, etc.).		
		04	4C0204	Aplicación de amianto a pistola (chimeneas, fondos de automóviles y vagones).		
		05	4C0205	Trabajos de aislamiento térmico en construcción naval y de edificios y su destrucción.		
		06	4C0206	Fabricación de guarniciones para frenos y embragues, de productos de fibrocemento, de equipos contra incendios, de filtros y cartón de amianto, de juntas de amianto y caucho.		
		07	4C0207	Desmontaje y demolición de instalaciones que contengan amianto.		
		08	4C0208	Carga, descarga o transporte de mercancías que pudieran contener fibras de amianto.		

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

D				Otros polvos de minerales (talco, caolín, tierra de batán, bentonita, sepiolita, mica, otros silicatos naturales)
	01			Talcosis
		01	4D0101	Extracción y tratamiento de minerales que liberen polvo de silicatos.
		02	4D0102	Industria farmacéutica y cosmética.
		03	4D0103	Industria cerámica y de la porcelana.
		04	4D0104	Fabricación de materiales refractarios.
		05	4D0105	Industria textil.
		06	4D0106	Industria de la alimentación.
		07	4D0107	Industria del papel del linóleo, cartón y de ciertas especies de fibrocemento.
		08	4D0108	Industria del caucho.
		09	4D0109	Fabricación de tintes y pinturas.
		10	4D0110	Industrias de pieles.
		11	4D0111	Industria de perfumes y productos de belleza, fábricas de jabones y en joyería.
		12	4D0112	Industria química.
		13	4D0113	Industria metalúrgica.
		14	4D0114	Trabajos de explotación de minas de hierro cuyo contenido en sílice sea prácticamente nulo.
		15	4D0115	Trabajos expuestos a la inhalación de talco cuando esta combinado con tremolita, serpentina o antofilita.
		16	4D0116	Operaciones de molido y ensacado de la barita.
	02			Silicocaolinosi
		01	4D0201	Extracción y tratamiento de minerales que liberen polvo de silicatos.
		02	4D0202	Industria farmacéutica y cosmética.
		03	4D0203	Industria cerámica y de la porcelana.
		04	4D0204	Fabricación de materiales refractarios.
		05	4D0205	Industria textil.
		06	4D0206	Industria de la alimentación.
		07	4D0207	Industria del papel del linóleo, cartón y de ciertas especies de fibrocemento.
		08	4D0208	Industria del caucho.
		09	4D0209	Fabricación de tintes y pinturas.
		10	4D0210	Industrias de pieles.
		11	4D0211	Industria de perfumes y productos de belleza, fabricas de jabones y en joyería.
		12	4D0212	Industria química.
		13	4D0213	Industria metalúrgica.
		14	4D0214	Trabajos de explotación de minas de hierro cuyo contenido en sílice sea prácticamente nulo.
		15	4D0215	Trabajos expuestos a la inhalación de talco cuando esta combinado con tremolita, serpentina o antofilita.
		16	4D0216	Operaciones de molido y ensacado de la barita.
	03			Caolinosi y otras silicatosi
		01	4D0301	Extracción y tratamiento de minerales que liberen polvo de silicatos.
		02	4D0302	Industria farmacéutica y cosmética.
		03	4D0303	Industria cerámica y de la porcelana.
		04	4D0304	Fabricación de materiales refractarios.
		05	4D0305	Industria textil.
		06	4D0306	Industria de la alimentación.
		07	4D0307	Industria del papel del linóleo, cartón y de ciertas especies de fibrocemento.
		08	4D0308	Industria del caucho.
		09	4D0309	Fabricación de tintes y pinturas.
		10	4D0310	Industrias de pieles.
		11	4D0311	Industria de perfumes y productos de belleza, fabricas de jabones y en joyería.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		12	4D0312	Industria química.
		13	4D0313	Industria metalúrgica.
		14	4D0314	Trabajos de explotación de minas de hierro cuyo contenido en sílice sea prácticamente nulo.
		15	4D0315	Trabajos expuestos a la inhalación de talco cuando esta combinado con tremolita, serpentina o antofilita.
		16	4D0316	Operaciones de molido y ensacado de la barita.
E				Metales sinterizados, compuestos de carburos metálicos de alto punto de fusión y metales de ligazón de bajo punto de fusión
	01			Neumoconiosis por metal duro o acero de Widia
		01	4E0101	Trabajos en los que exista la posibilidad de inhalación de metales sinterizados, compuestos de carburos metálicos de alto punto de fusión y metales de ligazón de bajo punto de fusión (los carburos metálicos más utilizados son los de titanio, vanadio, cromo, molibdeno, tungsteno y wolframio; como metales de ligazón se utilizan hierro, níquel y cobalto).
		02	4E0102	Trabajos de mezclado, tamizado, moldeado y rectificado de carburos de tungsteno, titanio, tantalio, vanadio y molibdeno aglutinados con cobalto, hierro y níquel.
		03	4E0103	Pulidores de metales.
	02			Siderosis
		01	4E0201	Trabajos en los que exista la posibilidad de inhalación de metales sinterizados, compuestos de carburos metálicos de alto punto de fusión y metales de ligazón de bajo punto de fusión (los carburos metálicos más utilizados son los de titanio, vanadio, cromo, molibdeno, tungsteno y wolframio; como metales de ligazón se utilizan hierro, níquel y cobalto).
		02	4E0202	Trabajos de mezclado, tamizado, moldeado y rectificado de carburos de tungsteno, titanio, tantalio, vanadio y molibdeno aglutinados con cobalto, hierro y níquel.
		03	4E0203	Pulidores de metales.
F	01			Escorias de Thomas
		01	4F0101	Fabricación y utilización de escorias de Thomas como abono.
G	01			Neumoconiosis por polvo de aluminio
		01	4G0101	Extracción de aluminio a partir de sus minerales, en particular la separación por fusión electrolítica del óxido de aluminio, de la bauxita (fabricación de corindón artificial).
		02	4G0102	Preparación de polvos de aluminio, especialmente el polvo fino (operaciones, demolido, cribado y mezclas).
		03	4G0103	Preparación de aleaciones de aluminio.
		04	4G0104	Preparación de tintas de imprimir a partir del pigmento extraído de los residuos de los baños de fusión de la bauxita.
		05	4G0105	Fabricación y manipulación de abrasivos de aluminio.
		06	4G0106	Fabricación de artefactos pirotécnicos con granos de aluminio.
		07	4G0107	Utilización del hidrato de aluminio en la industria papelera (preparación del sulfato de aluminio), en el tratamiento de aguas, en la industria textil (capa impermeabilizante), en las refinerías de petróleo (preparación y utilización de ciertos catalizadores) y en numerosas industrias donde el aluminio y sus compuestos entran en la composición de numerosas aleaciones.
H				Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos)
	01			Rinoconjuntivitis
				Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:
		01	4H0101	Industria alimenticia, panadería, industria de la cerveza.
		02	4H0102	Industria del té, industria del café, industria del aceite.
		03	4H0103	Industria del lino.
		04	4H0104	Industria de la malta.
		05	4H0105	Procesamiento de canela.
		06	4H0106	Procesamiento de la soja.
		07	4H0107	Elaboración de especias.
		08	4H0108	Molienda de semillas.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		09	4H0109	Lavadores de queso.
		10	4H0110	Manipuladores de enzimas.
		11	4H0111	Trabajadores de silos y molinos.
		12	4H0112	Trabajos de agricultura.
		13	4H0113	Granjeros, ganaderos, veterinarios y procesadores de carne.
		14	4H0114	Trabajos en avicultura.
		15	4H0115	Trabajos en piscicultura.
		16	4H0116	Industria química.
		17	4H0117	Industria del plástico, industria del látex.
		18	4H0118	Industria farmacéutica.
		19	4H0119	Industria textil.
		20	4H0120	Industria del papel.
		21	4H0121	Industria del cuero.
		22	4H0122	Industria de la madera: aserraderos, carpintería, acabados de madera.
		23	4H0123	Personal sanitario, higienistas dentales.
		24	4H0124	Personal de laboratorios médicos y farmacéuticos.
		25	4H0125	Trabajos con harinas de pescado y piensos compuestos.
		26	4H0126	Personal de zoológicos, entomólogos.
		27	4H0127	Encuadernadores.
		28	4H0128	Personal de limpieza.
		29	4H0129	Trabajos en los que se manipula cáñamo, bagazo de caña de azúcar, yute, lino, esparto, sisal y corcho
		30	4H0130	Construcción.
		31	4H0131	Aplicación de pinturas, pigmentos etc., mediante aerografía.

02

Asma

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

01	4H0201	Industria alimenticia, panadería, industria de la cerveza.
02	4H0202	Industria del té, industria del café, industria del aceite.
03	4H0203	Industria del lino.
04	4H0204	Industria de la malta.
05	4H0205	Procesamiento de canela.
06	4H0206	Procesamiento de la soja.
07	4H0207	Elaboración de especias.
08	4H0208	Molienda de semillas.
09	4H0209	Lavadores de queso.
10	4H0210	Manipuladores de enzimas.
11	4H0211	Trabajadores de silos y molinos.
12	4H0212	Trabajos de agricultura.
13	4H0213	Granjeros, ganaderos, veterinarios y procesadores de carne.
14	4H0214	Trabajos en avicultura.
15	4H0215	Trabajos en piscicultura.
16	4H0216	Industria química.
17	4H0217	Industria del plástico, industria del látex.
18	4H0218	Industria farmacéutica.
19	4H0219	Industria textil.
20	4H0220	Industria del papel.
21	4H0221	Industria del cuero.
22	4H0222	Industria de la madera: aserraderos, carpintería, acabados de madera.
23	4H0223	Personal sanitario, higienistas dentales.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

		24	4H0224	Personal de laboratorios médicos y farmacéuticos.
		25	4H0225	Trabajos con harinas de pescado y piensos compuestos.
		26	4H0226	Personal de zoológicos, entomólogos.
		27	4H0227	Encuadernadores.
		28	4H0228	Personal de limpieza.
		29	4H0229	Trabajos en los que se manipula cáñamo, bagazo de caña de azúcar, yute, lino, esparto, sisal y corcho.
		30	4H0230	Construcción.
		31	4H0231	Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía.

03

Alveolitis alérgica extrínseca (o neumonitis de hipersensibilidad)

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

		01	4H0301	Industria alimenticia, panadería, industria de la cerveza.
		02	4H0302	Industria del té, industria del café, industria del aceite.
		03	4H0303	Industria del lino.
		04	4H0304	Industria de la malta.
		05	4H0305	Procesamiento de canela.
		06	4H0306	Procesamiento de la soja.
		07	4H0307	Elaboración de especias.
		08	4H0308	Molienda de semillas.
		09	4H0309	Lavadores de queso.
		10	4H0310	Manipuladores de enzimas.
		11	4H0311	Trabajadores de silos y molinos.
		12	4H0312	Trabajos de agricultura.
		13	4H0313	Granjeros, ganaderos, veterinarios y procesadores de carne.
		14	4H0314	Trabajos en avicultura.
		15	4H0315	Trabajos en piscicultura.
		16	4H0316	Industria química.
		17	4H0317	Industria del plástico, industria del látex.
		18	4H0318	Industria farmacéutica.
		19	4H0319	Industria textil.
		20	4H0320	Industria del papel.
		21	4H0321	Industria del cuero.
		22	4H0322	Industria de la madera: aserraderos, carpintería, acabados de madera.
		23	4H0323	Personal sanitario, higienistas dentales.
		24	4H0324	Personal de laboratorios médicos y farmacéuticos.
		25	4H0325	Trabajos con harinas de pescado y piensos compuestos.
		26	4H0326	Personal de zoológicos, entomólogos.
		27	4H0327	Encuadernadores.
		28	4H0328	Personal de limpieza.
		29	4H0329	Trabajos en los que se manipula cáñamo, bagazo de caña de azúcar, yute, lino, esparto, sisal y corcho.
		30	4H0330	Construcción.
		31	4H0331	Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía.

04

Síndrome de disfunción reactivo de la vía aérea

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

		01	4H0401	Industria alimenticia, panadería, industria de la cerveza.
		02	4H0402	Industria del té, industria del café, industria del aceite.
		03	4H0403	Industria del lino.
		04	4H0404	Industria de la malta.
		05	4H0405	Procesamiento de canela.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		06	4H0406	Procesamiento de la soja.
		07	4H0407	Elaboración de especias.
		08	4H0408	Molienda de semillas.
		09	4H0409	Lavadores de queso.
		10	4H0410	Manipuladores de enzimas.
		11	4H0411	Trabajadores de silos y molinos.
		12	4H0412	Trabajos de agricultura.
		13	4H0413	Granjeros, ganaderos, veterinarios y procesadores de carne.
		14	4H0414	Trabajos en avicultura.
		15	4H0415	Trabajos en piscicultura.
		16	4H0416	Industria química.
		17	4H0417	Industria del plástico, industria del látex.
		18	4H0418	Industria farmacéutica.
		19	4H0419	Industria textil.
		20	4H0420	Industria del papel.
		21	4H0421	Industria del cuero.
		22	4H0422	Industria de la madera: aserraderos, carpintería, acabados de madera.
		23	4H0423	Personal sanitario, higienistas dentales.
		24	4H0424	Personal de laboratorios médicos y farmacéuticos.
		25	4H0425	Trabajos con harinas de pescado y piensos compuestos.
		26	4H0426	Personal de zoológicos, entomólogos.
		27	4H0427	Encuadernadores.
		28	4H0428	Personal de limpieza.
		29	4H0429	Trabajos en los que se manipula cáñamo, bagazo de caña de azúcar, yute, lino, esparto, sisal y corcho.
		30	4H0430	Construcción.
		31	4H0431	Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía.

05

Fibrosis intersticial difusa

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

		01	4H0501	Industria alimenticia, panadería, industria de la cerveza.
		02	4H0502	Industria del té, industria del café, industria del aceite.
		03	4H0503	Industria del lino.
		04	4H0504	Industria de la malta.
		05	4H0505	Procesamiento de canela.
		06	4H0506	Procesamiento de la soja.
		07	4H0507	Elaboración de especias.
		08	4H0508	Molienda de semillas.
		09	4H0509	Lavadores de queso.
		10	4H0510	Manipuladores de enzimas.
		11	4H0511	Trabajadores de silos y molinos.
		12	4H0512	Trabajos de agricultura.
		13	4H0513	Granjeros, ganaderos, veterinarios y procesadores de carne.
		14	4H0514	Trabajos en avicultura.
		15	4H0515	Trabajos en piscicultura.
		16	4H0516	Industria química.
		17	4H0517	Industria del plástico, industria del látex.
		18	4H0518	Industria farmacéutica.
		19	4H0519	Industria textil.
		20	4H0520	Industria del papel.
		21	4H0521	Industria del cuero.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

		22	4H0522	Industria de la madera: aserraderos, carpintería, acabados de madera.
		23	4H0523	Personal sanitario, higienistas dentales.
		24	4H0524	Personal de laboratorios médicos y farmacéuticos.
		25	4H0525	Trabajos con harinas de pescado y piensos compuestos.
		26	4H0526	Personal de zoológicos, entomólogos.
		27	4H0527	Encuadernadores.
		28	4H0528	Personal de limpieza.
		29	4H0529	Trabajos en los que se manipula cáñamo, bagazo de caña de azúcar, yute, lino, esparto, sisal y corcho.
		30	4H0530	Construcción.
		31	4H0531	Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía.

06

Otras enfermedades de mecanismo impreciso (bisinosis, cannabiosis, yuterosis, linosis, bagazosis, estipatosis, suberosis, etc.)

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

		01	4H0601	Industria alimenticia, panadería, industria de la cerveza.
		02	4H0602	Industria del té, industria del café, industria del aceite.
		03	4H0603	Industria del lino.
		04	4H0604	Industria de la malta.
		05	4H0605	Procesamiento de canela.
		06	4H0606	Procesamiento de la soja.
		07	4H0607	Elaboración de especias.
		08	4H0608	Molienda de semillas.
		09	4H0609	Lavadores de queso.
		10	4H0610	Manipuladores de enzimas.
		11	4H0611	Trabajadores de silos y molinos.
		12	4H0612	Trabajos de agricultura.
		13	4H0613	Granjeros, ganaderos, veterinarios y procesadores de carne.
		14	4H0614	Trabajos en avicultura.
		15	4H0615	Trabajos en piscicultura.
		16	4H0616	Industria química.
		17	4H0617	Industria del plástico, industria del látex.
		18	4H0618	Industria farmacéutica.
		19	4H0619	Industria textil.
		20	4H0620	Industria del papel.
		21	4H0621	Industria del cuero.
		22	4H0622	Industria de la madera: aserraderos, carpintería, acabados de madera.
		23	4H0623	Personal sanitario, higienistas dentales.
		24	4H0624	Personal de laboratorios médicos y farmacéuticos.
		25	4H0625	Trabajos con harinas de pescado y piensos compuestos.
		26	4H0626	Personal de zoológicos, entomólogos.
		27	4H0627	Encuadernadores.
		28	4H0628	Personal de limpieza.
		29	4H0629	Trabajos en los que se manipula cáñamo, bagazo de caña de azúcar, yute, lino, esparto, sisal y corcho.
		30	4H0630	Construcción.
		31	4H0631	Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía.

07

Neumopatía intersticial difusa

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

		01	4H0701	Industria alimenticia, panadería, industria de la cerveza.
		02	4H0702	Industria del té, industria del café, industria del aceite.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		03	4H0703	Industria del lino.
		04	4H0704	Industria de la malta.
		05	4H0705	Procesamiento de canela.
		06	4H0706	Procesamiento de la soja.
		07	4H0707	Elaboración de especias.
		08	4H0708	Molienda de semillas.
		09	4H0709	Lavadores de queso.
		10	4H0710	Manipuladores de enzimas.
		11	4H0711	Trabajadores de silos y molinos.
		12	4H0712	Trabajos de agricultura.
		13	4H0713	Granjeros, ganaderos, veterinarios y procesadores de carne.
		14	4H0714	Trabajos en avicultura.
		15	4H0715	Trabajos en piscicultura.
		16	4H0716	Industria química.
		17	4H0717	Industria del plástico, industria del látex.
		18	4H0718	Industria farmacéutica.
		19	4H0719	Industria textil.
		20	4H0720	Industria del papel.
		21	4H0721	Industria del cuero.
		22	4H0722	Industria de la madera: aserraderos, carpintería, acabados de madera.
		23	4H0723	Personal sanitario, higienistas dentales.
		24	4H0724	Personal de laboratorios médicos y farmacéuticos.
		25	4H0725	Trabajos con harinas de pescado y piensos compuestos.
		26	4H0726	Personal de zoológicos, entomólogos.
		27	4H0727	Encuadernadores.
		28	4H0728	Personal de limpieza.
		29	4H0729	Trabajos en los que se manipula cáñamo, bagazo de caña de azúcar, yute, lino, esparto, sisal y corcho.
		30	4H0730	Construcción.
		31	4H0731	Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía.

I

Sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, etc.)

01

Rinoconjuntivitis

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

01	4I0101	Industria del cuero.
02	4I0102	Industria química.
03	4I0103	Industria textil.
04	4I0104	Industria cosmética y farmacéutica.
05	4I0105	Trabajos de peluquería.
06	4I0106	Fabricación de resinas y endurecedores.
07	4I0107	Trabajos en fundiciones.
08	4I0108	Fijado y revelado de fotografía.
09	4I0109	Fabricación y aplicación de lacas, pinturas, colorantes, adhesivos, barnices, esmaltes.
10	4I0110	Industria electrónica.
11	4I0111	Industria aeronáutica.
12	4I0112	Industria del plástico.
13	4I0113	Industria del caucho.
14	4I0114	Industria del papel.
15	4I0115	Industria de la madera: aserraderos, acabados de madera, carpintería, ebanistería, fabricación y utilización de conglomerados de madera.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

16	4I0116	Fabricación de espumas de poliuretano y su aplicación en estado líquido.
17	4I0117	Fabricación de látex.
18	4I0118	Trabajos de aislamiento y revestimiento.
19	4I0119	Trabajos de laboratorio.
20	4I0120	Trabajos en fotocopiadoras.
21	4I0121	Dentistas.
22	4I0122	Personal sanitario: enfermería, anatomía patológica, laboratorio.
23	4I0123	Flebología, granjeros, fumigadores.
24	4I0124	Refinería de platino.
25	4I0125	Galvanizado, plateado, niquelado y cromado de metales.
26	4I0126	Soldadores.
27	4I0127	Industria del aluminio.
28	4I0128	Trabajos de joyería.
29	4I0129	Trabajos con acero inoxidable.
30	4I0130	Personal de limpieza.
31	4I0131	Trabajadores sociales.
32	4I0132	Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados.
33	4I0133	Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía.

02

Urticarias, angioedemas

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

01	4I0201	Industria del cuero.
02	4I0202	Industria química.
03	4I0203	Industria textil.
04	4I0204	Industria cosmética y farmacéutica.
05	4I0205	Trabajos de peluquería.
06	4I0206	Fabricación de resinas y endurecedores.
07	4I0207	Trabajos en fundiciones.
08	4I0208	Fijado y revelado de fotografía.
09	4I0209	Fabricación y aplicación de lacas, pinturas, colorantes, adhesivos, barnices, esmaltes.
10	4I0210	Industria electrónica.
11	4I0211	Industria aeronáutica.
12	4I0212	Industria del plástico.
13	4I0213	Industria del caucho.
14	4I0214	Industria del papel.
15	4I0215	Industria de la madera: aserraderos, acabados de madera, carpintería, ebanistería, fabricación y utilización de conglomerados de madera.
16	4I0216	Fabricación de espumas de poliuretano y su aplicación en estado líquido.
17	4I0217	Fabricación de látex.
18	4I0218	Trabajos de aislamiento y revestimiento.
19	4I0219	Trabajos de laboratorio.
20	4I0220	Trabajos en fotocopiadoras.
21	4I0221	Dentistas.
22	4I0222	Personal sanitario: enfermería, anatomía patológica, laboratorio.
23	4I0223	Flebología, granjeros, fumigadores.
24	4I0224	Refinería de platino.
25	4I0225	Galvanizado, plateado, niquelado y cromado de metales.
26	4I0226	Soldadores.
27	4I0227	Industria del aluminio.
28	4I0228	Trabajos de joyería.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

- | | | | | |
|--|--|----|--------|--|
| | | 29 | 4I0229 | Trabajos con acero inoxidable. |
| | | 30 | 4I0230 | Personal de limpieza. |
| | | 31 | 4I0231 | Trabajadores sociales. |
| | | 32 | 4I0232 | Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados. |
| | | 33 | 4I0233 | Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía. |

03

Asma

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

- | | | | | |
|--|--|----|--------|--|
| | | 01 | 4I0301 | Industria del cuero. |
| | | 02 | 4I0302 | Industria química. |
| | | 03 | 4I0303 | Industria textil. |
| | | 04 | 4I0304 | Industria cosmética y farmacéutica. |
| | | 05 | 4I0305 | Trabajos de peluquería. |
| | | 06 | 4I0306 | Fabricación de resinas y endurecedores. |
| | | 07 | 4I0307 | Trabajos en fundiciones. |
| | | 08 | 4I0308 | Fijado y revelado de fotografía. |
| | | 09 | 4I0309 | Fabricación y aplicación de lacas, pinturas, colorantes, adhesivos, barnices, esmaltes. |
| | | 10 | 4I0310 | Industria electrónica. |
| | | 11 | 4I0311 | Industria aeronáutica. |
| | | 12 | 4I0312 | Industria del plástico. |
| | | 13 | 4I0313 | Industria del caucho. |
| | | 14 | 4I0314 | Industria del papel. |
| | | 15 | 4I0315 | Industria de la madera: aserraderos, acabados de madera, carpintería, ebanistería, fabricación y utilización de conglomerados de madera. |
| | | 16 | 4I0316 | Fabricación de espumas de poliuretano y su aplicación en estado líquido. |
| | | 17 | 4I0317 | Fabricación de látex. |
| | | 18 | 4I0318 | Trabajos de aislamiento y revestimiento. |
| | | 19 | 4I0319 | Trabajos de laboratorio. |
| | | 20 | 4I0320 | Trabajos en fotocopiadoras. |
| | | 21 | 4I0321 | Dentistas. |
| | | 22 | 4I0322 | Personal sanitario: enfermería, anatomía patológica, laboratorio. |
| | | 23 | 4I0323 | Flebología, granjeros, fumigadores. |
| | | 24 | 4I0324 | Refinería de platino. |
| | | 25 | 4I0325 | Galvanizado, plateado, niquelado y cromado de metales. |
| | | 26 | 4I0326 | Soldadores. |
| | | 27 | 4I0327 | Industria del aluminio. |
| | | 28 | 4I0328 | Trabajos de joyería. |
| | | 29 | 4I0329 | Trabajos con acero inoxidable. |
| | | 30 | 4I0330 | Personal de limpieza. |
| | | 31 | 4I0331 | Trabajadores sociales. |
| | | 32 | 4I0332 | Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados. |
| | | 33 | 4I0333 | Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía. |

04

Alveolitis alérgica extrínseca (o neumonitis de hipersensibilidad)

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

- | | | | | |
|--|--|----|--------|-------------------------------------|
| | | 01 | 4I0401 | Industria del cuero. |
| | | 02 | 4I0402 | Industria química. |
| | | 03 | 4I0403 | Industria textil. |
| | | 04 | 4I0404 | Industria cosmética y farmacéutica. |
| | | 05 | 4I0405 | Trabajos de peluquería. |

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

06	4I0406	Fabricación de resinas y endurecedores.
07	4I0407	Trabajos en fundiciones.
08	4I0408	Fijado y revelado de fotografía.
09	4I0409	Fabricación y aplicación de lacas, pinturas, colorantes, adhesivos, barnices, esmaltes.
10	4I0410	Industria electrónica.
11	4I0411	Industria aeronáutica.
12	4I0412	Industria del plástico.
13	4I0413	Industria del caucho.
14	4I0414	Industria del papel.
15	4I0415	Industria de la madera: aserraderos, acabados de madera, carpintería, ebanistería, fabricación y utilización de conglomerados de madera.
16	4I0416	Fabricación de espumas de poliuretano y su aplicación en estado líquido.
17	4I0417	Fabricación de látex.
18	4I0418	Trabajos de aislamiento y revestimiento.
19	4I0419	Trabajos de laboratorio.
20	4I0420	Trabajos en fotocopiadoras.
21	4I0421	Dentistas.
22	4I0422	Personal sanitario: enfermería, anatomía patológica, laboratorio.
23	4I0423	Flebología, granjeros, fumigadores.
24	4I0424	Refinería de platino.
25	4I0425	Galvanizado, plateado, niquelado y cromado de metales.
26	4I0426	Soldadores.
27	4I0427	Industria del aluminio.
28	4I0428	Trabajos de joyería.
29	4I0429	Trabajos con acero inoxidable.
30	4I0430	Personal de limpieza.
31	4I0431	Trabajadores sociales.
32	4I0432	Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados.
33	4I0433	Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía.

05

Síndrome de disfunción de la vía reactiva

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

01	4I0501	Industria del cuero.
02	4I0502	Industria química.
03	4I0503	Industria textil.
04	4I0504	Industria cosmética y farmacéutica.
05	4I0505	Trabajos de peluquería.
06	4I0506	Fabricación de resinas y endurecedores.
07	4I0507	Trabajos en fundiciones.
08	4I0508	Fijado y revelado de fotografía.
09	4I0509	Fabricación y aplicación de lacas, pinturas, colorantes, adhesivos, barnices, esmaltes.
10	4I0510	Industria electrónica.
11	4I0511	Industria aeronáutica.
12	4I0512	Industria del plástico.
13	4I0513	Industria del caucho.
14	4I0514	Industria del papel.
15	4I0515	Industria de la madera: aserraderos, acabados de madera, carpintería, ebanistería, fabricación y utilización de conglomerados de madera.
16	4I0516	Fabricación de espumas de poliuretano y su aplicación en estado líquido.
17	4I0517	Fabricación de látex.
18	4I0518	Trabajos de aislamiento y revestimiento.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

19	4I0519	Trabajos de laboratorio.
20	4I0520	Trabajos en fotocopiadoras.
21	4I0521	Dentistas.
22	4I0522	Personal sanitario: enfermería, anatomía patológica, laboratorio.
23	4I0523	Flebología, granjeros, fumigadores.
24	4I0524	Refinería de platino.
25	4I0525	Galvanizado, plateado, niquelado y cromado de metales.
26	4I0526	Soldadores.
27	4I0527	Industria del aluminio.
28	4I0528	Trabajos de joyería.
29	4I0529	Trabajos con acero inoxidable.
30	4I0530	Personal de limpieza.
31	4I0531	Trabajadores sociales.
32	4I0532	Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados.
33	4I0533	Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía.

06

Fibrosis intersticial difusa

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

01	4I0601	Industria del cuero.
02	4I0602	Industria química.
03	4I0603	Industria textil.
04	4I0604	Industria cosmética y farmacéutica.
05	4I0605	Trabajos de peluquería.
06	4I0606	Fabricación de resinas y endurecedores.
07	4I0607	Trabajos en fundiciones.
08	4I0608	Fijado y revelado de fotografía.
09	4I0609	Fabricación y aplicación de lacas, pinturas, colorantes, adhesivos, barnices, esmaltes.
10	4I0610	Industria electrónica.
11	4I0611	Industria aeronáutica.
12	4I0612	Industria del plástico.
13	4I0613	Industria del caucho.
14	4I0614	Industria del papel.
15	4I0615	Industria de la madera: aserraderos, acabados de madera, carpintería, ebanistería, fabricación y utilización de conglomerados de madera.
16	4I0616	Fabricación de espumas de poliuretano y su aplicación en estado líquido.
17	4I0617	Fabricación de látex.
18	4I0618	Trabajos de aislamiento y revestimiento.
19	4I0619	Trabajos de laboratorio.
20	4I0620	Trabajos en fotocopiadoras.
21	4I0621	Dentistas.
22	4I0622	Personal sanitario: enfermería, anatomía patológica, laboratorio.
23	4I0623	Flebología, granjeros, fumigadores.
24	4I0624	Refinería de platino.
25	4I0625	Galvanizado, plateado, niquelado y cromado de metales.
26	4I0626	Soldadores.
27	4I0627	Industria del aluminio.
28	4I0628	Trabajos de joyería.
29	4I0629	Trabajos con acero inoxidable.
30	4I0630	Personal de limpieza.
31	4I0631	Trabajadores sociales.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

32 4I0632 Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados.

33 4I0633 Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía.

07

Fiebre de los metales y de otras sustancias de bajo peso molecular

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

01 4I0701 Industria del cuero.

02 4I0702 Industria química.

03 4I0703 Industria textil.

04 4I0704 Industria cosmética y farmacéutica.

05 4I0705 Trabajos de peluquería.

06 4I0706 Fabricación de resinas y endurecedores.

07 4I0707 Trabajos en fundiciones.

08 4I0708 Fijado y revelado de fotografía.

09 4I0709 Fabricación y aplicación de lacas, pinturas, colorantes, adhesivos, barnices, esmaltes.

10 4I0710 Industria electrónica.

11 4I0711 Industria aeronáutica.

12 4I0712 Industria del plástico.

13 4I0713 Industria del caucho.

14 4I0714 Industria del papel.

15 4I0715 Industria de la madera: aserraderos, acabados de madera, carpintería, ebanistería, fabricación y utilización de conglomerados de madera.

16 4I0716 Fabricación de espumas de poliuretano y su aplicación en estado líquido.

17 4I0717 Fabricación de látex.

18 4I0718 Trabajos de aislamiento y revestimiento.

19 4I0719 Trabajos de laboratorio.

20 4I0720 Trabajos en fotocopiadoras.

21 4I0721 Dentistas.

22 4I0722 Personal sanitario: enfermería, anatomía patológica, laboratorio.

23 4I0723 Flebología, granjeros, fumigadores.

24 4I0724 Refinería de platino.

25 4I0725 Galvanizado, plateado, niquelado y cromado de metales.

26 4I0726 Soldadores.

27 4I0727 Industria del aluminio.

28 4I0728 Trabajos de joyería.

29 4I0729 Trabajos con acero inoxidable.

30 4I0730 Personal de limpieza.

31 4I0731 Trabajadores sociales.

32 4I0732 Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados.

33 4I0733 Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía.

08

Neumopatía intersticial difusa

Trabajos en los que exista exposición a los agentes mencionados, relacionados con:

01 4I0801 Industria del cuero.

02 4I0802 Industria química.

03 4I0803 Industria textil.

04 4I0804 Industria cosmética y farmacéutica.

05 4I0805 Trabajos de peluquería.

06 4I0806 Fabricación de resinas y endurecedores.

07 4I0807 Trabajos en fundiciones.

08 4I0808 Fijado y revelado de fotografía.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

		09	4I0809	Fabricación y aplicación de lacas, pinturas, colorantes, adhesivos, barnices, esmaltes.
		10	4I0810	Industria electrónica.
		11	4I0811	Industria aeronáutica.
		12	4I0812	Industria del plástico.
		13	4I0813	Industria del caucho.
		14	4I0814	Industria del papel.
		15	4I0815	Industria de la madera: aserraderos, acabados de madera, carpintería, ebanistería, fabricación y utilización de conglomerados de madera.
		16	4I0816	Fabricación de espumas de poliuretano y su aplicación en estado líquido.
		17	4I0817	Fabricación de látex.
		18	4I0818	Trabajos de aislamiento y revestimiento.
		19	4I0819	Trabajos de laboratorio.
		20	4I0820	Trabajos en fotocopiadoras.
		21	4I0821	Dentistas.
		22	4I0822	Personal sanitario: enfermería, anatomía patológica, laboratorio.
		23	4I0823	Flebología, granjeros, fumigadores.
		24	4I0824	Refinería de platino.
		25	4I0825	Galvanizado, plateado, niquelado y cromado de metales.
		26	4I0826	Soldadores.
		27	4I0827	Industria del aluminio.
		28	4I0828	Trabajos de joyería.
		29	4I0829	Trabajos con acero inoxidable.
		30	4I0830	Personal de limpieza.
		31	4I0831	Trabajadores sociales.
		32	4I0832	Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados.
		33	4I0833	Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía.

J 01

Antimonio y derivados

Trabajos que exponen a la inhalación de polvos, humos y vapores de antimonio, en especial:

		01	4J0101	Extracción de minerales que contienen antimonio y sus procesos de molienda, tamizado y concentrado.
		02	4J0102	Envasado del óxido de antimonio.
		03	4J0103	Soldadura con antimonio.
		04	4J0104	Fabricación de semiconductores.
		05	4J0105	Fabricación de placas para baterías y material para forrado de cables.
		06	4J0106	Fabricación de pinturas, barnices, cristal, cerámica (pentóxido de antimonio).
		07	4J0107	Fabricación de explosivos y de pigmentos para la industria del caucho (trisulfuro de antimonio).
		08	4J0108	Uso en la industria del caucho y farmacéutica (pentacloruro de antimonio).
		09	4J0109	Fabricación de colorantes y uso en cerámica (trifluoruro de antimonio).

K 01

Berilio (glucinio) y sus compuestos

Manipulación y empleo del berilio y sus compuestos (fluoruro doble de glucinio y sodio), y especialmente:

		01	4K0101	Extracción y metalurgia de berilio, industria aeroespacial, industria nuclear.
		02	4K0102	Extracción del berilio de los minerales.
		03	4K0103	Preparación de aleaciones y compuestos de berilio.
		04	4K0104	Fabricación de cristales, cerámicas, porcelanas y productos altamente refractarios.
		05	4K0105	Fabricación de barras de control de reactores nucleares.

ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA PIEL CAUSADAS POR SUSTANCIAS Y AGENTES NO COMPRENDIDOS EN ALGUNO DE LOS OTROS APARTADOS

A 01

Sustancias de bajo peso molecular por debajo de los 1000 daltons (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, disolventes, conservantes, catalizadores, perfumes, adhesivos, acrilatos, resinas de bajo peso molecular, formaldehídos y derivados, etc.)

En cualquier tipo de actividad en la que se entre en contacto con sustancias de bajo peso molecular

- | | | |
|----|--------|--|
| 01 | 5A0101 | Industria del cuero. |
| 02 | 5A0102 | Industria textil. |
| 03 | 5A0103 | Industria química. |
| 04 | 5A0104 | Industria cosmética y farmacéutica. |
| 05 | 5A0105 | Trabajos de peluquería. |
| 06 | 5A0106 | Fabricación de resinas y endurecedores. |
| 07 | 5A0107 | Trabajos en fundiciones. |
| 08 | 5A0108 | Fijado y revelado de fotografía. |
| 09 | 5A0109 | Fabricación y aplicación de lacas, pinturas, colorantes, adhesivos, barnices, esmaltes. |
| 10 | 5A0110 | Industria electrónica. |
| 11 | 5A0111 | Industria aeronáutica. |
| 12 | 5A0112 | Industria del plástico. |
| 13 | 5A0113 | Industria del caucho. |
| 14 | 5A0114 | Industria del papel. |
| 15 | 5A0115 | Industria de la madera: aserraderos, acabados de madera, carpintería, ebanistería, fabricación y utilización de conglomerados de madera. |
| 16 | 5A0116 | Fabricación de espumas de poliuretano y su aplicación en estado líquido. |
| 17 | 5A0117 | Fabricación de látex. |
| 18 | 5A0118 | Trabajos de aislamiento y revestimiento. |
| 19 | 5A0119 | Trabajos de laboratorio. |
| 20 | 5A0120 | Dentistas. |
| 21 | 5A0121 | Trabajos en fotocopiadoras. |
| 22 | 5A0122 | Personal sanitario: enfermería, anatomía patológica, laboratorio. |
| 23 | 5A0123 | Granjeros, fumigadores. |
| 24 | 5A0124 | Galvanizado, plateado, niquelado y cromado de metales. |
| 25 | 5A0125 | Soldadores. |
| 26 | 5A0126 | Industria del aluminio. |
| 27 | 5A0127 | Trabajos de joyería. |
| 28 | 5A0128 | Trabajos con acero inoxidable. |
| 29 | 5A0129 | Personal de limpieza. |
| 30 | 5A0130 | Trabajadores sociales. |
| 31 | 5A0131 | Trabajadores que se dedican al cuidado de personas y asimilados. |
| 32 | 5A0132 | Aplicación de pinturas, pigmentos, etc., mediante aerografía. |

B 01

Agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1000 daltons, (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y sustancias enzimáticas de origen vegetal, animal y/o de microorganismos)

En cualquier tipo de actividad en la que se entre en contacto con sustancias de alto peso molecular:

- | | | |
|----|--------|---|
| 01 | 5B0101 | Industria alimenticia, panadería, industria de la cerveza. |
| 02 | 5B0102 | Industria del té, industria del café, industria del aceite. |
| 03 | 5B0103 | Industria del lino. |
| 04 | 5B0104 | Industria de la malta. |

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

05	5B0105	Procesamiento de canela.
06	5B0106	Procesamiento de la soja.
07	5B0107	Elaboración de especias.
08	5B0108	Molienda de semillas.
09	5B0109	Lavadores de queso.
10	5B0110	Manipuladores de enzimas.
11	5B0111	Trabajadores de silos y molinos.
12	5B0112	Trabajos de agricultura.
13	5B0113	Granjeros, ganaderos, veterinarios y procesadores de carne.
14	5B0114	Trabajos en avicultura.
15	5B0115	Trabajos en piscicultura.
16	5B0116	Industria química.
17	5B0117	Industria del plástico, Industria del látex.
18	5B0118	Industria farmacéutica.
19	5B0119	Industria textil.
20	5B0120	Industria del papel.
21	5B0121	Industria del cuero.
22	5B0122	Industria de la madera: aserraderos, carpintería, acabados de madera.
23	5B0123	Personal sanitario, higienistas dentales.
24	5B0124	Personal de laboratorios médicos y farmacéuticos.
25	5B0125	Trabajos con harinas de pescado y piensos compuestos.
26	5B0126	Personal de zoológicos, entomólogos.
27	5B0127	Encuadernadores.
28	5B0128	Personal de limpieza.
29	5B0129	Trabajos en los que se manipula cáñamo, bagazo de caña de azúcar, yute, lino, esparto, sisal.
30	5B0130	Construcción.

C 01

Sustancias fotosensibilizantes exógenas

01	5C0101	Toda industria o trabajo en los que se entre en contacto con sustancias fotosensibilizantes y conlleve una dosis de exposición lumínica.
----	--------	--

D 01

Agentes infecciosos

01	5D0101	Personal sanitario.
02	5D0102	Personal no sanitario, trabajadores de centros asistenciales o de cuidados de enfermos, a nivel ambulatorio, de instituciones cerradas o domicilio.
03	5D0103	Trabajadores de laboratorios de investigación o análisis clínicos.
04	5D0104	Trabajos de toma, manipulación o empleo de sangre humana o sus derivados.
05	5D0105	Odontólogos.
06	5D0106	Personal de auxilio.
07	5D0107	Personal del orden público.
08	5D0108	Trabajadores de centros penitenciarios.
09	5D0109	Ganaderos.
10	5D0110	Veterinario.
11	5D0111	Matarifes.
12	5D0112	Agricultores.
13	5D0113	Industria alimentaria.
14	5D0114	Carniceros.

ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS POR AGENTES CARCINÓGENOS

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
A	01	Amianto		
		Neoplasia maligna de bronquio y pulmón		
		01	6A0101	Industrias en las que se utiliza amianto (por ejemplo, minas de rocas amiantíferas, industria de producción de amianto, trabajos de aislamientos, trabajos de construcción, construcción naval, trabajos en garajes, etc.).
		Trabajos expuestos a la inhalación de polvos de amianto (asbesto), y especialmente:		
		02	6A0102	Trabajos de extracción, manipulación y tratamiento de minerales o rocas amiantíferas.
		03	6A0103	Fabricación de tejidos, cartones y papeles de amianto.
		04	6A0104	Tratamiento preparatorio de fibras de amianto (cardado, hilado, tramado, etc.).
		05	6A0105	Aplicación de amianto a pistola (chimeneas, fondos de automóviles y vagones).
		06	6A0106	Trabajos de aislamiento térmico en construcción naval y de edificios.
		07	6A0107	Fabricación de guarniciones para frenos y embragues, de productos de fibrocemento, de equipos contra incendios, de filtros y cartón de amianto, de juntas de amianto y caucho.
		08	6A0108	Desmontaje y demolición de instalaciones que contengan amianto.
		09	6A0109	Limpieza, mantenimiento y reparación de acumuladores de calor u otras máquinas que tengan componentes de amianto.
	10	6A0110	Trabajos de reparación de vehículos automóviles.	
	11	6A0111	Aserrado de fibrocemento.	
	12	6A0112	Trabajos que impliquen la eliminación de materiales con amianto.	
	02	Mesotelioma		
		01	6A0201	Industrias en las que se utiliza amianto (por ejemplo, minas de rocas amiantíferas, industria de producción de amianto, trabajos de aislamientos, trabajos de construcción, construcción naval, trabajos en garajes, etc.).
		Trabajos expuestos a la inhalación de polvos de amianto (asbesto), y especialmente:		
		02	6A0202	Trabajos de extracción, manipulación y tratamiento de minerales o rocas amiantíferas.
		03	6A0203	Fabricación de tejidos, cartones y papeles de amianto.
		04	6A0204	Tratamiento preparatorio de fibras de amianto (cardado, hilado, tramado, etc.).
		05	6A0205	Aplicación de amianto a pistola (chimeneas, fondos de automóviles y vagones).
		06	6A0206	Trabajos de aislamiento térmico en construcción naval y de edificios.
		07	6A0207	Fabricación de guarniciones para frenos y embragues, de productos de fibrocemento, de equipos contra incendios, de filtros y cartón de amianto, de juntas de amianto y caucho.
		08	6A0208	Desmontaje y demolición de instalaciones que contengan amianto.
		09	6A0209	Limpieza, mantenimiento y reparación de acumuladores de calor u otras máquinas que tengan componentes de amianto.
			10	6A0210
	11	6A0211	Aserrado de fibrocemento.	
	12	6A0212	Trabajos que impliquen la eliminación de materiales con amianto.	
	03	Mesotelioma de pleura		
		01	6A0301	Industrias en las que se utiliza amianto (por ejemplo, minas de rocas amiantíferas, industria de producción de amianto, trabajos de aislamientos, trabajos de construcción, construcción naval, trabajos en garajes, etc.).
		Trabajos expuestos a la inhalación de polvos de amianto (asbesto), y especialmente:		
		02	6A0302	Trabajos de extracción, manipulación y tratamiento de minerales o rocas amiantíferas.
		03	6A0303	Fabricación de tejidos, cartones y papeles de amianto.
		04	6A0304	Tratamiento preparatorio de fibras de amianto (cardado, hilado, tramado, etc.).
05	6A0305	Aplicación de amianto a pistola (chimeneas, fondos de automóviles y vagones).		
	06	6A0306	Trabajos de aislamiento térmico en construcción naval y de edificios.	

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		07	6A0307	Fabricación de guarniciones para frenos y embragues, de productos de fibrocemento, de equipos contra incendios, de filtros y cartón de amianto, de juntas de amianto y caucho.
		08	6A0308	Desmontaje y demolición de instalaciones que contengan amianto.
		09	6A0309	Limpieza, mantenimiento y reparación de acumuladores de calor u otras máquinas que tengan componentes de amianto.
		10	6A0310	Trabajos de reparación de vehículos automóviles.
		11	6A0311	Aserrado de fibrocemento.
		12	6A0312	Trabajos que impliquen la eliminación de materiales con amianto.
	04			Mesotelioma de peritoneo
		01	6A0401	Industrias en las que se utiliza amianto (por ejemplo, minas de rocas amiantíferas, industria de producción de amianto, trabajos de aislamientos, trabajos de construcción, construcción naval, trabajos en garajes, etc.).
				Trabajos expuestos a la inhalación de polvos de amianto (asbesto), y especialmente:
		02	6A0402	Trabajos de extracción, manipulación y tratamiento de minerales o rocas amiantíferas.
		03	6A0403	Fabricación de tejidos, cartones y papeles de amianto.
		04	6A0404	Tratamiento preparatorio de fibras de amianto (cardado, hilado, tramado, etc.).
		05	6A0405	Aplicación de amianto a pistola (chimeneas, fondos de automóviles y vagones).
		06	6A0406	Trabajos de aislamiento térmico en construcción naval y de edificios.
		07	6A0407	Fabricación de guarniciones para frenos y embragues, de productos de fibrocemento, de equipos contra incendios, de filtros y cartón de amianto, de juntas de amianto y caucho.
		08	6A0408	Desmontaje y demolición de instalaciones que contengan amianto.
		09	6A0409	Limpieza, mantenimiento y reparación de acumuladores de calor u otras máquinas que tengan componentes de amianto.
		10	6A0410	Trabajos de reparación de vehículos automóviles.
		11	6A0411	Aserrado de fibrocemento.
		12	6A0412	Trabajos que impliquen la eliminación de materiales con amianto.
	05			Mesotelioma de otras localizaciones
		01	6A0501	Industrias en las que se utiliza amianto (por ejemplo, minas de rocas amiantíferas, industria de producción de amianto, trabajos de aislamientos, trabajos de construcción, construcción naval, trabajos en garajes, etc.).
				Trabajos expuestos a la inhalación de polvos de amianto (asbesto) y especialmente:
		02	6A0502	Trabajos de extracción, manipulación y tratamiento de minerales o rocas amiantíferas.
		03	6A0503	Fabricación de tejidos, cartones y papeles de amianto.
		04	6A0504	Tratamiento preparatorio de fibras de amianto (cardado, hilado, tramado, etc.).
		05	6A0505	Aplicación de amianto a pistola (chimeneas, fondos de automóviles y vagones).
		06	6A0506	Trabajos de aislamiento térmico en construcción naval y de edificios.
		07	6A0507	Fabricación de guarniciones para frenos y embragues, de productos de fibrocemento, de equipos contra incendios, de filtros y cartón de amianto, de juntas de amianto y caucho.
		08	6A0508	Desmontaje y demolición de instalaciones que contengan amianto.
		09	6A0509	Limpieza, mantenimiento y reparación de acumuladores de calor u otras máquinas que tengan componentes de amianto.
		10	6A0510	Trabajos de reparación de vehículos automóviles.
		11	6A0511	Aserrado de fibrocemento.
		12	6A0512	Trabajos que impliquen la eliminación de materiales con amianto.
B				Aminas aromáticas
	01			Neoplasia maligna de vejiga
				Fabricación y empleo de aminas aromáticas, y especialmente:
		01	6B0101	Trabajadores del caucho.
		02	6B0102	Trabajos en los que se emplee tintes, alfa-naftilamina y beta-naftilamina, bencidina, colorantes con base de bencidina, aminodifenilo, nitrodifenilo, auramina, magenta y sus sales.

C

01

Arsénico y sus compuestos

Neoplasia maligna de bronquio y pulmón.

Preparación, empleo y manipulación del arsénico y sus compuestos, y especialmente:

- | | | |
|----|--------|---|
| 01 | 6C0101 | Minería del arsénico, fundición de cobre, producción de cobre. |
| 02 | 6C0102 | Decapado de metales y limpieza de metales. |
| 03 | 6C0103 | Revestimiento electrolítico de metales. |
| 04 | 6C0104 | Calcinación, fundición y refinado de minerales arseníferos. |
| 05 | 6C0105 | Producción y uso de pesticidas arsenicales, herbicidas e insecticidas. |
| 06 | 6C0106 | Fabricación y empleo de colorantes y pinturas que contengan compuestos de arsénico. |
| 07 | 6C0107 | Industria de colorantes arsenicales. |
| 08 | 6C0108 | Aleación con otros metales (Pb). |
| 09 | 6C0109 | Refinado de Cu, Pb, Zn, Co (presente como impureza). |
| 10 | 6C0110 | Tratamiento de cueros y maderas con agentes de conservación a base de compuestos arsenicales. |
| 11 | 6C0111 | Conservación de pieles. |
| 12 | 6C0112 | Taxidermia. |
| 13 | 6C0113 | Pirotecnia. |
| 14 | 6C0114 | Fabricación de municiones y baterías de polarización. |
| 15 | 6C0115 | Industria farmacéutica. |
| 16 | 6C0116 | Preparación del ácido sulfúrico partiendo de piritas arseníferas. |
| 17 | 6C0117 | Empleo del anhídrido arsenioso en la fabricación del vidrio. |
| 18 | 6C0118 | Fabricación de acero al silicio. |
| 19 | 6C0119 | Desincrustado de calderas. |
| 20 | 6C0120 | Industria de caucho. |
| 21 | 6C0121 | Fabricación de vidrio: preparación y mezcla de la pasta, fusión y colada, manipulación de aditivos. |
| 22 | 6C0122 | Restauradores de arte. |
| 23 | 6C0123 | Utilización de compuestos arsenicales en electrónica. |

02

Carcinoma epidermoide de piel

Preparación, empleo y manipulación del arsénico y sus compuestos, especialmente:

- | | | |
|----|--------|---|
| 01 | 6C0201 | Minería del arsénico, fundición de cobre, producción de cobre. |
| 02 | 6C0202 | Decapado de metales y limpieza de metales. |
| 03 | 6C0203 | Revestimiento electrolítico de metales. |
| 04 | 6C0204 | Calcinación, fundición y refinado de minerales arseníferos. |
| 05 | 6C0205 | Producción y uso de pesticidas arsenicales, herbicidas e insecticidas. |
| 06 | 6C0206 | Fabricación y empleo de colorantes y pinturas que contengan compuestos de arsénico. |
| 07 | 6C0207 | Industria de colorantes arsenicales. |
| 08 | 6C0208 | Aleación con otros metales (Pb). |
| 09 | 6C0209 | Refinado de Cu, Pb, Zn, Co (presente como impureza). |
| 10 | 6C0210 | Tratamiento de cueros y maderas con agentes de conservación a base de compuestos arsenicales. |
| 11 | 6C0211 | Conservación de pieles. |
| 12 | 6C0212 | Taxidermia. |
| 13 | 6C0213 | Pirotecnia. |
| 14 | 6C0214 | Fabricación de municiones y baterías de polarización. |
| 15 | 6C0215 | Industria farmacéutica. |
| 16 | 6C0216 | Preparación del ácido sulfúrico partiendo de piritas arseníferas. |
| 17 | 6C0217 | Empleo del anhídrido arsenioso en la fabricación del vidrio. |
| 18 | 6C0218 | Fabricación de acero al silicio. |
| 19 | 6C0219 | Desincrustado de calderas. |
| 20 | 6C0220 | Industria de caucho. |
| 21 | 6C0221 | Fabricación de vidrio: preparación y mezcla de la pasta, fusión y colada, manipulación de aditivos. |

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

- 22 6C0222 Restauradores de arte.
- 23 6C0223 Utilización de compuestos arsenicales en electrónica.

03

Disqueratosis lenticular en disco (enfermedad de Bowen)

Preparación, empleo y manipulación del arsénico y sus compuestos, especialmente:

- 01 6C0301 Minería del arsénico, fundición de cobre, producción de cobre.
- 02 6C0302 Decapado de metales y limpieza de metales.
- 03 6C0303 Revestimiento electrolítico de metales.
- 04 6C0304 Calcinación, fundición y refinado de minerales arseníferos.
- 05 6C0305 Producción y uso de pesticidas arsenicales, herbicidas e insecticidas.
- 06 6C0306 Fabricación y empleo de colorantes y pinturas que contengan compuestos de arsénico.
- 07 6C0307 Industria de colorantes arsenicales.
- 08 6C0308 Aleación con otros metales (Pb).
- 09 6C0309 Refino de Cu, Pb, Zn, Co (presente como impureza).
- 10 6C0310 Tratamiento de cueros y maderas con agentes de conservación a base de compuestos arsenicales.
- 11 6C0311 Conservación de pieles.
- 12 6C0312 Taxidermia.
- 13 6C0313 Pirotecnia.
- 14 6C0314 Fabricación de municiones y baterías de polarización.
- 15 6C0315 Industria farmacéutica.
- 16 6C0316 Preparación del ácido sulfúrico partiendo de piritas arseníferas.
- 17 6C0317 Empleo del anhídrido arsenioso en la fabricación del vidrio.
- 18 6C0318 Fabricación de acero al silicio.
- 19 6C0319 Desincrustado de calderas.
- 20 6C0320 Industria de caucho.
- 21 6C0321 Fabricación de vidrio: preparación y mezcla de la pasta, fusión y colada, manipulación de aditivos.
- 22 6C0322 Restauradores de arte.
- 23 6C0323 Utilización de compuestos arsenicales en electrónica.

04

Angiosarcoma del hígado

Preparación, empleo y manipulación del arsénico y sus compuestos, especialmente:

- 01 6C0401 Minería del arsénico, fundición de cobre, producción de cobre.
- 02 6C0402 Decapado de metales y limpieza de metales.
- 03 6C0403 Revestimiento electrolítico de metales.
- 04 6C0404 Calcinación, fundición y refinado de minerales arseníferos.
- 05 6C0405 Producción y uso de pesticidas arsenicales, herbicidas e insecticidas.
- 06 6C0406 Fabricación y empleo de colorantes y pinturas que contengan compuestos de arsénico.
- 07 6C0407 Industria de colorantes arsenicales.
- 08 6C0408 Aleación con otros metales (Pb).
- 09 6C0409 Refino de Cu, Pb, Zn, Co (presente como impureza).
- 10 6C0410 Tratamiento de cueros y maderas con agentes de conservación a base de compuestos arsenicales.
- 11 6C0411 Conservación de pieles.
- 12 6C0412 Taxidermia.
- 13 6C0413 Pirotecnia.
- 14 6C0414 Fabricación de municiones y baterías de polarización.
- 15 6C0415 Industria farmacéutica.
- 16 6C0416 Preparación del ácido sulfúrico partiendo de piritas arseníferas.
- 17 6C0417 Empleo del anhídrido arsenioso en la fabricación del vidrio.
- 18 6C0418 Fabricación de acero al silicio.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		19	6C0419	Desincrustado de calderas.
		20	6C0420	Industria de caucho.
		21	6C0421	Fabricación de vidrio: preparación y mezcla de la pasta, fusión y colada, manipulación de aditivos.
		22	6C0422	Restauradores de arte.
		23	6C0423	Utilización de compuestos arsenicales en electrónica.
D				Benceno
	01			Síndromes linfó y mieloproliferativos
				Fabricación, extracción, rectificación, empleo y manipulación del benceno, y especialmente:
		01	6D0101	Ocupaciones con exposición a benceno, por ejemplo, hornos de coque, uso de disolventes que contienen benceno.
		02	6D0102	Empleo del benceno para la preparación de sus derivados.
		03	6D0103	Empleo del benceno como decapante, como diluyente, como disolvente.
		04	6D0104	Preparación, distribución y limpieza de tanques de carburantes que contengan benceno.
		05	6D0105	Trabajos de laboratorio en los que se emplee benceno.
E				Berilio
	01			Neoplasia maligna de bronquio y pulmón
				Manipulación y empleo del berilio y sus compuestos (fluoruro doble de glucinio y sodio), y especialmente:
		01	6E0101	Extracción y metalurgia de berilio, industria aeroespacial, industria nuclear.
		02	6E0102	Extracción del berilio de los minerales.
		03	6E0103	Preparación de aleaciones y compuestos de berilio.
		04	6E0104	Fabricación de cristales, cerámicas, porcelanas y productos altamente refractarios.
		05	6E0105	Fabricación de barras de control de reactores nucleares.
F				Bis-(cloro-metil) éter
	01			Neoplasia maligna de bronquio y pulmón
		01	6F0101	Síntesis de plásticos.
		02	6F0102	Síntesis de resinas de intercambio iónico.
		03	6F0103	Tratamientos de caucho vulcanizado.
G				Cadmio
	01			Neoplasia maligna de bronquio, pulmón y próstata
				Preparación y empleo industrial de cadmio, y esencialmente:
		01	6G0101	Preparación del cadmio por procesado del cinc, cobre o plomo.
		02	6G0102	Fabricación de acumuladores de níquel - cadmio.
		03	6G0103	Fabricación de pigmentos cadmíferos para pinturas, esmaltes, materias plásticas, papel, caucho, pirotecnia.
		04	6G0104	Fabricación de lámparas fluorescentes.
		05	6G0105	Cadmio electrolítico.
		06	6G0106	Soldadura y oxicorte de piezas con cadmio.
		07	6G0107	Procesado de residuos que contengan cadmio.
		08	6G0108	Fabricación de barras de control de reactores nucleares.
		09	6G0109	Fabricación de células fotoeléctricas.
		10	6G0110	Fabricación de varillas de soldadura.
		11	6G0111	Trabajos en horno de fundición de hierro o acero.
		12	6G0112	Fusión y colada de vidrio.
		13	6G0113	Aplicación por proyección de pinturas y barnices que contengan cadmio.
		14	6G0114	Barnizado y esmaltado de cerámica.
		15	6G0115	Tratamiento de residuos peligrosos en actividades de saneamiento público.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		16	6G0116	Fabricación de pesticidas.
		17	6G0117	Fabricación de amalgamas dentales.
		18	6G0118	Fabricación de joyas.
H				Cloruro de vinilo monómero
	01			Neoplasia maligna de hígado y conductos biliares intrahepáticos
		01	6H0101	Producción y polimerización de cloruro de vinilo.
	02			Angiosarcoma de hígado
		01	6H0201	Producción y polimerización de cloruro de vinilo.
I				Cromo VI y compuestos de cromo VI
	01			Neoplasia maligna de cavidad nasal
				Preparación, empleo y manipulación de los compuestos de cromo hexavalente, especialmente los cromatos, dicromatos alcalinos y el ácido crómico y especialmente:
		01	6I0101	Fabricación de catalizadores, productos químicos para la curtición, y productos de tratamiento de la madera que contengan compuestos de cromo.
		02	6I0102	Fabricación y empleo de pigmentos, colorantes y pinturas a base de compuestos de cromo.
		03	6I0103	Aserrado y mecanizado de madera tratada con compuestos de cromo.
		04	6I0104	Aplicación por proyección de pinturas y barnices que contengan cromo.
		05	6I0105	Curtido al cromo de pieles.
		06	6I0106	Preparación de clichés de fotograbado por coloides bicromados.
		07	6I0107	Fabricación de cerillas o fósforos.
		08	6I0108	Galvanoplastia y tratamiento de superficies de metales con cromo.
		09	6I0109	Decapado y limpieza de metales y vidrios (ácido sulfocrómico o ácido crómico).
		10	6I0110	Fabricación de cromatos alcalinos.
		11	6I0111	Litograbados.
		12	6I0112	Fabricación de aceros inoxidable.
		13	6I0113	Trabajos que implican soldadura y oxicorte de aceros inoxidable.
		14	6I0114	Fabricación de cemento y sus derivados.
		15	6I0115	Procesado de residuos que contengan cromo.
	02			Neoplasia maligna de bronquio y pulmón
				Preparación, empleo y manipulación de los compuestos de cromo hexavalente, especialmente los cromatos, dicromatos alcalinos y el ácido crómico, y especialmente:
		01	6I0201	Fabricación de catalizadores, productos químicos para la curtición, y productos de tratamiento de la madera que contengan compuestos de cromo.
		02	6I0202	Fabricación y empleo de pigmentos, colorantes y pinturas a base de compuestos de cromo.
		03	6I0203	Aserrado y mecanizado de madera tratada con compuestos de cromo.
		04	6I0204	Aplicación por proyección de pinturas y barnices que contengan cromo.
		05	6I0205	Curtido al cromo de pieles.
		06	6I0206	Preparación de clichés de fotograbado por coloides bicromados.
		07	6I0207	Fabricación de cerillas o fósforos.
		08	6I0208	Galvanoplastia y tratamiento de superficies de metales con cromo.
		09	6I0209	Decapado y limpieza de metales y vidrios (ácido sulfocrómico o ácido crómico).
		10	6I0210	Fabricación de cromatos alcalinos.
		11	6I0211	Litograbados.
		12	6I0212	Fabricación de aceros inoxidable.
		13	6I0213	Trabajos que implican soldadura y oxicorte de aceros inoxidable.
		14	6I0214	Fabricación de cemento y sus derivados.
		15	6I0215	Procesado de residuos que contengan cromo.

J **Hydrocarburos aromáticos policíclicos (PAH), productos de destilación del carbón: hollín, alquitrán, betún, brea, antraceno, aceites minerales, parafina bruta y a los compuestos, productos, residuos de estas sustancias y a otros factores carcinógenos. Destilación de la hulla.**

01 **Lesiones premalignas de piel**

- 01 6J0101 Fabricación de pigmentos, deshollinado de chimeneas, pavimentación de carreteras, aislamientos.
- 02 6J0102 Preparación de aditivos para papel autocopiativo.
- 03 6J0103 Operaciones de laminado en metalurgia.
- 04 6J0104 Fabricación de cables eléctricos.
- 05 6J0105 Fabricación de tela asfáltica.
- 06 6J0106 Trabajos en hornos de carbón o coque.
- 07 6J0107 Procesos de fabricación en los que se utilice polvo de carbón.
- 08 6J0108 Producción de aluminio.
- 09 6J0109 Fabricación de electrodos.
- 10 6J0110 Producción, transporte y almacenamiento de productos de asfalto.
- 11 6J0111 Operaciones de destilación en la industria del petróleo.
- 12 6J0112 Trabajos de pavimentación.
- 13 6J0113 Trabajos de eliminación de suelos asfaltados.
- 14 6J0114 Aplicación de pinturas con base de alquitrán.
- 15 6J0115 Tratamiento antióxido de vehículos.
- 16 6J0116 Conductores de vehículos automóviles.
- 17 6J0117 Montadores de motores.
- 18 6J0118 Mecánicos (trabajos de reparación de vehículos).
- 19 6J0119 Trabajadores de aparcamientos.
- 20 6J0120 Trabajos en unidades de combustión (calderas).
- 21 6J0121 Producción de gas ciudad.
- 22 6J0122 Mantenimiento de redes eléctricas subterráneas.
- 23 6J0123 Producción de ladrillos refractarios y cerámicos.
- 24 6J0124 Producción de carburo de silicio.
- 25 6J0125 Fabricación de neumáticos.
- 26 6J0126 Trabajos de impresión en artes gráficas.

02 **Carcinoma de células escamosas**

- 01 6J0201 Fabricación de pigmentos, deshollinado de chimeneas, pavimentación de carreteras, aislamientos.
- 02 6J0202 Preparación de aditivos para papel autocopiativo.
- 03 6J0203 Operaciones de laminado en metalurgia.
- 04 6J0204 Fabricación de cables eléctricos.
- 05 6J0205 Fabricación de tela asfáltica.
- 06 6J0206 Trabajos en hornos de carbón o coque.
- 07 6J0207 Procesos de fabricación en los que se utilice polvo de carbón.
- 08 6J0208 Producción de aluminio.
- 09 6J0209 Fabricación de electrodos.
- 10 6J0210 Producción, transporte y almacenamientos de productos de asfalto.
- 11 6J0211 Operaciones de destilación en la industria del petróleo.
- 12 6J0212 Trabajos de pavimentación.
- 13 6J0213 Trabajos de eliminación de suelos asfaltados.
- 14 6J0214 Aplicación de pinturas con base de alquitrán.
- 15 6J0215 Tratamiento antióxido de vehículos.
- 16 6J0216 Conductores de vehículos automóviles.
- 17 6J0217 Montadores de motores.
- 18 6J0218 Mecánicos (trabajos de reparación de vehículos).

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

- 08 6K0308 Trabajos que implican soldadura y oxicorte de acero inoxidable.
- 09 6K0309 Trabajos en horno de fundición de hierro y de acero inoxidable.
- 10 6K0310 Desbarbado y limpieza de piezas de fundición.
- 11 6K0311 Industria de cerámica y vidrio.
- 12 6K0312 Aplicación por proyección de pinturas y barnices que contengan níquel.
- 13 6K0313 Procesado de residuos que contengan níquel.

L

01

Polvo de madera dura

Neoplasia maligna de cavidad nasal

Trabajos con madera dura reconocidos como agente cancerígeno, tales como:

- 01 6L0101 Fabricación de muebles.
- 02 6L0102 Trabajos de tala de árboles.
- 03 6L0103 Trabajos en aserraderos.
- 04 6L0104 Triturado de la madera en la industria del papel.
- 05 6L0105 Modelistas de madera.
- 06 6L0106 Prensado de madera.
- 07 6L0107 Mecanizado y montaje de piezas de madera.
- 08 6L0108 Trabajos de acabado de productos de madera, contrachapado y aglomerado.
- 09 6L0109 Lijado de parquet, tarima, etc.

M

01

Radón

Neoplasia maligna de bronquio y pulmón

- 01 6M0101 Minería subterránea, procesos con productos de la cadena radiactiva de origen natural del Uranio-238 precursores del Radón-222.

N

01

Radiación ionizante

Síndromes linfó y mieloproliferativos

Todos los trabajos expuestos a la acción de los rayos X o de las sustancias radiactivas naturales o artificiales o a cualquier fuente de emisión corpuscular, y especialmente:

- 01 6N0101 Trabajos de extracción y tratamiento de minerales radiactivos.
- 02 6N0102 Fabricación de aparatos de rayos X y de radioterapia.
- 03 6N0103 Fabricación de productos químicos y farmacéuticos radiactivos.
- 04 6N0104 Empleo de sustancias radiactivas y rayos X en los laboratorios de investigación.
- 05 6N0105 Fabricación y aplicación de productos luminosos con sustancias radiactivas en pinturas de esferas de relojería.
- 06 6N0106 Trabajos industriales en que se utilicen rayos X y materiales radiactivos, medidas de espesor y de desgaste.
- 07 6N0107 Trabajos en las consultas de radiodiagnóstico, de radio y radioterapia y de aplicación de isótopos radiactivos, en consultas, clínicas, sanatorios, residencias y hospitales.
- 08 6N0108 Conservación de alimentos por radiaciones ionizantes.
- 09 6N0109 Reactores de investigación y centrales nucleares.
- 10 6N0110 Instalaciones de producción y tratamiento de radioelementos o isótopos radiactivos.
- 11 6N0111 Fábrica de enriquecimiento de combustibles nucleares.
- 12 6N0112 Instalaciones de tratamiento y almacenamiento de residuos radiactivos.
- 13 6N0113 Transporte de materias radiactivas.
- 14 6N0114 Aceleradores de partículas, fuentes de gammagrafía, bombas de cobalto, etc.

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
--------	-----------	-----------	--------	--

02

Carcinoma epidermoide de piel

Todos los trabajos expuestos a la acción de los rayos X o de las sustancias radiactivas naturales o artificiales o a cualquier fuente de emisión corpuscular, y especialmente:

- | | | |
|----|--------|---|
| 01 | 6N0201 | Trabajos de extracción y tratamiento de minerales radiactivos. |
| 02 | 6N0202 | Fabricación de aparatos de rayos X y de radioterapia. |
| 03 | 6N0203 | Fabricación de productos químicos y farmacéuticos radiactivos. |
| 04 | 6N0204 | Empleo de sustancias radiactivas y rayos X en los laboratorios de investigación. |
| 05 | 6N0205 | Fabricación y aplicación de productos luminosos con sustancias radiactivas en pinturas de esferas de relojería. |
| 06 | 6N0206 | Trabajos industriales en que se utilicen rayos X y materiales radiactivos, medidas de espesor y de desgaste. |
| 07 | 6N0207 | Trabajos en las consultas de radiodiagnóstico, de radio y radioterapia y de aplicación de isótopos radiactivos, en consultas, clínicas, sanatorios, residencias y hospitales. |
| 08 | 6N0208 | Conservación de alimentos por radiaciones ionizantes. |
| 09 | 6N0209 | Reactores de investigación y centrales nucleares. |
| 10 | 6N0210 | Instalaciones de producción y tratamiento de radioelementos o isótopos radiactivos. |
| 11 | 6N0211 | Fábrica de enriquecimiento de combustibles nucleares. |
| 12 | 6N0212 | Instalaciones de tratamiento y almacenamiento de residuos radiactivos. |
| 13 | 6N0213 | Transporte de materias radiactivas. |
| 14 | 6N0214 | Aceleradores de partículas, fuentes de gammagrafía, bombas de cobalto, etc. |

O

Aminas (primarias, secundarias, terciarias, heterocíclicas) e hidracinas aromáticas y sus derivados halógenos, fenólicos, nitrosados, nitrados y sulfonados

01

Cáncer vesical

- | | | |
|----|--------|---|
| 01 | 600101 | Fabricación de estas sustancias y su utilización como productos intermediarios en la industria de colorantes sintéticos y en numerosas síntesis orgánicas, en la industria química, en la industria de insecticidas, en la industria farmacéutica, etc. |
| 02 | 600102 | Fabricación y utilización de derivados utilizados como aceleradores y como antioxidantes en la industria del caucho. |
| 03 | 600103 | Fabricación de ciertos explosivos. |
| 04 | 600104 | Utilización como colorantes en la industria del cuero, de pieles del calzado, de productos capilares, etc., así como en papelería y en productos de peluquería. |
| 05 | 600105 | Utilización de reveladores (para-aminofenoles) en la industria fotográfica. |

P

Nitrobenceno

01

Linfoma

- | | | |
|----|--------|---|
| 01 | 6P0101 | Utilización como disolventes. |
| 02 | 6P0102 | Producción de colorantes, pigmentos, tintes. |
| 03 | 6P0103 | Fabricación de explosivos. |
| 04 | 6P0104 | Industria farmacéutica y cosmética. |
| 05 | 6P0105 | Industria del plástico. |
| 06 | 6P0106 | Utilización como pesticidas. |
| 07 | 6P0107 | Utilización en la industria textil, química, del papel. |
| 08 | 6P0108 | Utilización en laboratorios. |
| 09 | 6P0109 | Utilización de nitrobenceno como enmascarador de olores. |
| 10 | 6P0110 | Utilización de dinitrobenceno en la producción de celuloide, etc. |

Q

01

Ácido cianhídrico, cianuros, compuestos de cianógeno y acrilonitrilos

- | | | |
|----|--------|---|
| 01 | 6Q0101 | Preparación de ácido cianhídrico líquido, cianuros, ferrocianuros y otros derivados. |
| 02 | 6Q0102 | Utilización del ácido cianhídrico gaseoso en la lucha contra los insectos parásitos en agricultura y contra los roedores. |
| 03 | 6Q0103 | Obtención de metales preciosos (oro y plata) por cianuración. |

AGENTE	SUBAGENTE	ACTIVIDAD	CÓDIGO	ENFERMEDADES PROFESIONALES CON LA RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIRLAS
		04	6Q0104	Fabricación de joyas.
		05	6Q0105	Empleo de cianuro en las operaciones de galvanoplastia (niquelado, cadmiado, cobrizado, etc.).
		06	6Q0106	Tratamiento térmico de piezas metálicas.
		07	6Q0107	Fabricación de "plexiglás" (acetonacianhidrina).
		08	6Q0108	Utilización de acrilonitrilo como pesticida.
		09	6Q0109	Fabricación y manipulación de cianamida cálcica y su utilización como abono.
		10	6Q0110	Producción de acrilatos, sales de amonio, cianógeno, y otras sustancias químicas de síntesis.
		11	6Q0111	Fabricación de limpia metales.
		12	6Q0112	Fabricación de colorantes, pigmentos plásticos y fibras sintéticas.
		13	6Q0113	Emisiones gaseosas en los altos hornos, hornos de coque o combustión de espumas de poliuretano.
		14	6Q0114	Uso en laboratorio.